



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 287

---

## CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

**PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA**

Sesión núm. 17

celebrada el martes, 25 de junio de 1991

---

Página

---

### Orden del día

- Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau) para la contestación de las preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983 (Número de expediente 042/000022)

8214

---

**Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión para la formulación de preguntas. Damos la bienvenida al señor Director General y al mismo tiempo también a los señores Diputados.

— **PREGUNTAS:**

**DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA (GRUPO MIXTO), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE MEDIDA PUEDEN VERSE AFECTADOS LOS SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO DE RTVE EN CANARIAS POR LAS ANUNCIADAS MEDIDAS DE REDUCCION DE GASTOS E INVERSIONES? (Número de expediente 182/000361)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la primera pregunta tiene la palabra don Luis Mardones Sevilla.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Director General, ¿en qué medida pueden verse afectados los servicios y funcionamiento de RTVE en Canarias por el anuncio de medidas de reducción del gasto e inversiones que usted ha hecho?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que si dijera que no se va a ver afectada en nada estaría mintiendo, pero creo que se va a ver afectada de una manera razonable. Es cierto que hay una previsión de nuevos edificios, de nuevas obras para los centros territoriales, tanto de Las Palmas como de Tenerife, que en principio tenían que haber comenzado ya, aunque tenemos plazo por delante para acometer esas obras. Sin embargo, desde el punto de vista de lo que es el servicio como tal, creo que no se ha visto afectado en la medida en que sí hemos hecho inversiones importantes en cuanto al operativo de los dos centros territoriales.

En todo caso, señor Mardones, debo decirle que, en lo que se refiere a la programación, aunque hay una clara actuación de ajuste y de control del gasto, lo cierto es que en estos momentos hay varios programas de producción propia, al margen de la que habitualmente tiene el centro territorial de Canarias, que se están acometiendo en los últimos tiempos, como puede ser «Canarias en su rincón», «Andar Canarias», «Festival», etcétera, de tal manera que yo creo que no se puede hablar de que los servicios como tales se van a ver afectados, aunque si algunas de las medidas que estaban encomendadas para afrontar en este ejercicio, y por razones de tipo presupuestario vamos a demorar algún tiempo la puesta en marcha de esas instalaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Director General, la intencionalidad de mi pregunta, en la línea que usted me conoce perfectamente, es dar una garantía de conocimiento de la información que hubiere, sin pretender nosotros —y yo menos, por supuesto— decir al Director General del Ente Público cómo tiene que racionalizar una economía de servicios dentro del Ente. Pero hay tres renglones que me preocupan. En primer lugar, el renglón de infraestructura. Usted sabe que ha sido motivo de varias interpelaciones y conversaciones mías con usted el tema de los edificios de los dos centros regionales, que tienen que ubicar todos los estudios tanto en la provincia de Las Palmas como en la de Santa Cruz de Tenerife. Me tranquiliza usted ya al decir que no van a sufrir ningún retraso. Yo creo que la infraestructura de televisión en Canarias es fundamental y que los ahorros o la reconducción económica ha de hacerse por otras vías que no dañen lo que es el equipamiento, fundamental como empresa competitiva que tiene que ser dentro de su actividad, ya que, si no, entraríamos en un círculo vicioso de pérdidas porque no hay instrumentos para ganancias.

El segundo renglón es el de personal y por unas declaraciones suyas también, que me parece que están dentro de la línea de cualquier actividad empresarial, el como ir a jubilaciones anticipadas, planes de reconversión de plantillas, etcétera, dentro del consenso que se tenga que hacer en los pactos laborales con las centrales sindicales.

Y en tercer lugar me preocupa la programación. Desde hace unos meses se viene notando en Radio Nacional y en Televisión Española en Canarias, como es habitual, un gran celo profesional, un gran sentido de profesionalidad y dando alternativas de programas, cuestión necesaria para la competencia frente a los canales privados de televisión. Me gustaría que el sentido de profesionalidad que tienen el director, don Juan de la Cruz, y todos los equipos no se viera afectado por estos ajustes de control de gasto; que no se viera afectada la programación que está demandando Canarias. Como usted sabe, hubo un problema que se debatió en el Parlamento en relación al tercer canal o canal autonómico de Televisión, que no fue posible, y hubo el compromiso por parte de Televisión Española de que el segundo canal tuviera en Canarias una programación específica de tipo cultural, de tipo insular, etcétera, que satisficiera toda esta cuestión. Por tanto, yo le ruego que el programa de servicios se mantenga en una dinámica compatible con un plan de racionalidad del gasto y, en relación a las plantillas, que no frustrara el buen sentido profesional que ahora se está evidenciando allí ni afectara a la programación. Creo que en esta Comisión estamos obligados a ayudar para que el Ente Público sea rentable dentro de una racionalidad competitiva.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO**

**RTVE** (García Candau): Voy a intervenir brevemente para decirle al señor Mardones que esto de acuerdo en líneas generales con lo que ha manifestado y asegurarle que los servicios y la programación no se van a ver alterados para nada. Lo que sí hay en estos momentos es un ligero frenazo temporal a la puesta en marcha de los nuevos edificios.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN OLIVER CHIRIVELLA (GRUPO MIXTO), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PUEDE ADELANTAR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL EL DEFICIT DE EXPLOTACION PREVISTO POR RTVE PARA 1991? (Número de expediente 182/000362)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número dos tiene la palabra el Diputado señor Oliver Chirivella.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: La pregunta es muy escueta y luego explicaré el motivo de ella. Es: ¿Puede adelantarse el señor Director General el déficit de explotación previsible, por supuesto, por Radiotelevisión para 1991?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que, como ya dije en mi anterior comparecencia, es difícil plantear, a estas alturas del año, cuál puede ser el déficit de explotación. Que vamos a tener déficit es cierto, ya lo tuvimos el año pasado y hemos hablado de ello reiteradamente. Estamos haciendo en estos momentos un estudio sobre cuál va a ser el comportamiento publicitario de aquí a finales de año. Ya sabemos exactamente cuál ha sido el resultado de los primeros cuatro meses, y en este momento hay un rebrote sobre lo anterior, de tal manera que ya tenemos unas mayores inversiones y una mayor captación publicitaria. (El señor **Vicepresidente, Fuentes Gallardo, ocupa la Presidencia.**) La previsión es más optimista y quizá en el mes de septiembre podremos conocer el resultado, siempre con posibilidades de desviación porque se puede tener en el mes de septiembre una cierta previsión de ingresos a final de año, pero lo cierto es que se conjugan dos factores fundamentales: uno, el comportamiento publicitario que podamos tener no sólo nosotros sino el resto de los medios de comunicación, pero especialmente en nuestro caso; y por otro lado, la capacidad de ajuste que podamos tener de aquí a final de año. Sobre las dos materias estamos trabajando. De tal forma que creo que a finales de septiembre podríamos apuntar ligeradamente cuál puede ser —aun con el riesgo de las posibles desviaciones— el resultado final del ejercicio actual.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Director General, el motivo de mi pregunta parte de la preocupación por lo que puede leerse en los medios de comunicación social, por lo que se está diciendo e incluso por declaraciones oídas directamente a un Ministro del Gobierno tan significativo como el señor Solchaga respecto a las subvenciones.

Nosotros creemos que una parte importante de la televisión pública debe estar en libre competencia con las emisoras de televisión privadas, pero también hay una parte muy importante de servicio público. Ayer mismo tuve ocasión de comprobar que, si bien algunas veces uno no está demasiado de acuerdo en cómo se da una noticia en Radiotelevisión, en una televisión privada concreta también se daba una noticia de forma absolutamente tergiversada. Por tanto, el argumento de que la libre competencia implica una información objetiva no es válido porque siempre hay una cierta o importante subjetividad. A partir de ahí y cara a los presupuestos de 1992, habría que plantearse qué modelo de televisión se quiere, teniendo en cuenta, además, no solamente que sea una televisión formativa y, por tanto —y me va a permitir que utilice una palabra poco técnica— aburrida, sino una televisión que también sea competitiva, teniendo en cuenta que una gran parte del territorio nacional todavía no dispone de otros medios de televisión que los propios del Estado.

Desde esa perspectiva, a nuestro Grupo le interesa conocer lo más pronto posible el déficit previsible para ver si se participa en el debate sobre si ésta la televisión que queremos o es otra y, en todo caso, partiendo de la base de que en Unión Valenciana estamos convencidos de que la televisión pública debe ser apoyada, y si hay que subvencionarla, se subvenciona; lo que ocurre es que hay que hacerlo sabiendo cómo debe hacerse y no ir exclusivamente a una libre competencia con la televisión privada, que puede crear otro tipo de problemas distintos al de una mera subvención. Por ejemplo, usted ha hablado alguna vez en Comisión de las relaciones institucionales. Yo pienso que no deberían dejar de contemplarse como clientes y, por tanto, sus respectivos presupuestos deberían hacerse cargo de aquellos en los que intervenga Televisión Española y no cargarlo al déficit de Radiotelevisión Española. Es un ejemplo de los muchos que podría poner. En esa línea va mi pregunta, y esperaremos a septiembre. Aunque la fecha coincide demasiado en el tiempo con los presupuestos generales de 1992, esperaremos a esa fecha para conocer las previsiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Quiero agradecer al señor Oliver su comprensión. Comparto con usted la preocupación que demuestra. Es cierto que hay unos servicios, como usted dice, a los que reiteradamente me he referido durante más de un año ante esta Comisión, y es lógico que desde un punto de vista presupuestario el que deba responder es el Estado y no Radiotelevisión Española, desde un servicio

público que hasta ahora ha estado financiado exclusivamente de manera privada y por la publicidad. Creo que en este tema coincidimos y le agradezco sinceramente sus palabras.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO ROMERO RUIZ (GRUPO IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE CONDICIONES EMITIRA RADIO NACIONAL DE ESPAÑA LOS PROXIMOS MESES? (Número de expediente 182/000363)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el Diputado don Antonio Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: La pregunta es muy concreta y con ella tratamos de saber en qué condiciones va a seguir emitiendo Radio Nacional de España en los próximos meses, teniendo en cuenta el ajuste al que estamos asistiendo. Nosotros consideramos que hay un ajuste en marcha en Radiotelevisión Española, y si por los datos que conocemos el ajuste de Televisión es importante, en Radio Nacional podríamos asistir a un ajuste más duro. Los datos que tenemos de rescisiones de contratos en algunos centros autonómicos, de disminución del presupuesto pueden hacer que Radio Nacional de España en los próximos meses, con los acontecimientos tan importantes que se avecinan, no esté en las mejores condiciones en cuanto a la cantidad de profesionales que trabajan para el medio es a los medios materiales para su desplazamiento, a fin de cubrir con éxito el papel que tiene asignado la Radio pública en nuestro país. Esta inquietud nos lleva a plantear esta pregunta. Queremos comocer como va a ir desarrollándose este ajuste que nosotros calificamos de más dureza en Radio Nacional que en Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el Señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Si todo el ajuste que fuéramos a desarrollar en Radiotelevisión Española estuviera ceñido a Radio Nacional de España, difícilmente tendría este Director General alguna solución para reducir el gasto en este ejercicio, por una razón objetiva, y es que el capítulo de personal en Radio Nacional de España es el más importante y es muy difícil que porque nosotros rescindamos algunos contratos de colaboradores —además eso se hace con carácter estacional y temporal— podamos ajustar presupuestariamente Radio Nacional de España.

Yo puedo asegurarle que Radio Nacional de España está y va a estar en las mejores condiciones para afrontar cualquier reto informativo en el futuro. Para esos grandes acontecimientos a que usted se refiere y que van a producirse en el próximo ejercicio, los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal de Sevilla, creo que contamos con suficiente número de profesionales con gran capacidad profesional para afrontarlos con total y absoluta seguri-

dad. En cuanto a las inversiones, que son fundamentales para afrontar estos retos, puedo asegurarle, señoría, que se han abordado en este tiempo pasado y que contaremos con los medios técnicos suficientes para afrontar de manera adecuada esos retos. Yo quiero trasladar a S.S. la tranquilidad de que no se está poniendo en peligro en absoluto el buen funcionamiento y, sobre todo, la calidad de nuestras emisiones en Radio Nacional de España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: A pesar de su respuesta, seguimos tranquilos porque tenemos sobre la mesa un cuestionario sobre descripción de puestos de trabajo, donde se plantea qué hace, cómo lo hace, de acuerdo con qué, para qué lo hace y con qué frecuencia. Habría que leerlo con más detenimiento para no prestarse a error, pero se trata del tercer cuestionario que se distribuye entre los trabajadores y los profesionales de Radio Televisión Española; el tercero. ¿Qué pasó con los dos anteriores? Este cuestionario está en la base de una radiografía de los profesionales que trabajan actualmente para reducir las plantillas tanto en Radiotelevisión Española como en Radio Nacional, porque aunque la pregunta se refiere a Radio Nacional va a afectar también a Televisión Española. Nosotros no dudamos en ningún caso de la capacidad y del valor profesional tan importante de los trabajadores de Radio Nacional de España, pero cuando se disminuya de manera considerable la plantilla de Radio Nacional de España para cumplir con el papel que tienen asignado es muy difícil en la geografía de nuestro país, en los acontecimientos que se avecinan y en la dura pugna por la información que se ha establecido en España, que se pueda cumplir de manera eficaz con el trabajo que tiene Radio Nacional de España encomendado.

Insistir en que este es el tercer cuestionario y no sabemos qué ha pasado con los dos anteriores. Da la impresión de que estamos de nuevo ante la denuncia que se hizo de la burocracia cuando se hablaba de aquel enorme edificio en que de la primera planta se mandaban los papeles a la segunda, de la segunda se devolvían porque faltaba una póliza, se enviaban a la tercera, de la tercera se devolvían a la cuarta y no salía ningún papel a la calle pero trabajaban dos mil personas en el edificio. Ya se ha hecho la crítica de que es una propuesta exagerada de carácter burocrático, que no se traduce en la práctica en una eficacia clara. Nos gustaría saber si va a servir definitivamente para conseguir el objetivo que se persigue. Y finalmente, en Izquierda Unida produce una gran preocupación que se haga sin contar con los sindicatos. Es decir, a Dios rogando y a los sindicatos en la cabeza dando no es una buena técnica, señor Director General. (**Rumores.**) Se trata de hablar con los sindicatos y ver en qué medida se han de hacer estos ajustes para hacer comptible el recurso público, es decir los fondos públicos, con la eficacia en el trabajo que se desarrolla y con los derechos de los profesionales. Ya le digo que como arrieritos somos nos iremos viendo, en las reducciones y en los contratos que se están rescin-

diendo, en las próximas sesiones de control, pero desde luego estamos intranquilos por la respuesta que usted nos da.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Empezando por el final, veo que aquello de que hablaba yo en mi última comparecencia de que sería bueno que usted se trasladara a los sindicatos ha debido existir ese contacto, porque ahora trae usted la voz de los sindicatos aquí, lo cual es bueno y, a lo mejor, por esta vía nos entendemos un poco más.

Como usted sabe, en el convenio actual se han roto las negociaciones porque no ha habido fórmula para alcanzar un acuerdo. Ayer hubo una reducción de gran parte el Comité de dirección de Radiotelevisión Española para perfilar un posible acuerdo con los sindicatos, pero eso es muy distinto, señoría, a que en estos momentos se esté haciendo un catálogo, una valoración, una definición de los perfiles de los puestos de trabajo. Que con anterioridad se hayan celebrado dos consultas de este tipo con los trabajadores no quiere decir que la actual consulta pueda ser frustrante ni para los trabajadores ni mucho menos para la dirección. En definitiva, de lo que se trata es de conseguir una radiografía de la Casa, como usted dice, que permita en su momento dimensionar los servicios de Radiotelevisión Española o, al menos, que algunas de las categorías en las que en estos momentos podemos entender que puede haber sobrantes, puedan pasar por medio de reciclajes a otra en las que sabemos que aún tenemos precariedad de puestos de trabajo. De lo que se trata es de saber exactamente las necesidades objetivas en las diferentes categorías profesionales y, posteriormente, tomar las decisiones oportuna. Pero éstas, sin duda alguna, no son alcanzable si no se llega a un acuerdo con los sindicatos.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC BALTASAR I ALBESA (GRUPO IU-IC), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RTVE EN RELACION CON LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA 92? (Número de expediente 182/000364)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 4, tiene la palabra el Diputado don Francesc Baltasar i Albesa.

El señor **BALTASAR I ALBESA**: Señor Presidente, en primer lugar, quisiera constatar y lamentar el hecho de que el mismo Reglamento de esta Comisión nos encorsete tan tremendamente que nos haga seguramente inviable algo que a todas luces nos interesaría a todos, y supongo que al propio Director General, que es una primera intervención suya en la que hubiera podido explicar la situación del Ente público y sus perspectivas inmediatas. En todo

caso, es evidente que el Reglamento no lo permite, por tanto, quede la lamentación o la constatación y paso a formular la pregunta.

Es evidente que para el Diputado que representa aquí a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya es absolutamente fundamental garantizar el éxito de un evento tan importante como son los Juegos Olímpicos de 1992. En la medida de todo ello, nos gustaría saber cuál es el grado de cumplimiento de los proyectos de Radiotelevisión Española en relación con dichos Juegos Olímpicos y cuáles son exactamente los problemas aparecidos en los últimos tiempos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): He entendido que me preguntaba por los problemas aparecidos en los últimos tiempos. Yo los desconozco. A lo mejor el señor Baltasar i Albesa me los explica, pero los desconozco. Lo que puedo decirle es el trabajo que se está desarrollando en estos momentos por Radiotelevisión Española respecto a los Juegos Olímpicos.

Hay dos aspectos fundamentales. Uno es la participación de Televisión Española en lo que es la RTO (Organismo que preside el Director General de Radiotelevisión Española), que aportará unas mil personas para afrontar el reto de esa transmisión, de la producción de la señal de los Juegos Olímpicos, con cerca de 20 unidades móviles que han sido adjudicadas en el pasado ejercicio. Hay la total y absoluta seguridad de que podamos contar con esas unidades móviles, es que permite conocer que nuestro papel en cuanto a corresponsables de la producción de la señal está absolutamente asegurado. Además, debo decirle que Televisión Española va a personalizar la señal también con 500 personas. Una cosa es la producción de la señal «urbi et orbe» y otra cosa es que, además de que podamos utilizar esa señal, contemos también con la personalización de la señal propia para Televisión Española con no menos de 500 personas. Eso desde el punto de vista de aporte de personal. En cuanto al aporte técnico, para la personalización de la señal contamos con otras cuatro unidades móviles para instalar, por ejemplo, en el estadio olímpico, en las piscinas Pi Cornell, en el Palau Santa Jordi y en Nova Icaria; supone también una unidad PEL para estar en la competición de tenis, otras tres unidades PEL, una con sede en la Villa Olímpica, etcétera.

Las previsiones, tanto técnicas como de operativo humano, están absolutamente aseguradas. Estoy en condiciones de manifestárselo así porque en las últimas reuniones que ha habido de RTO y también del Proyecto 92 de Radiotelevisión Española se ha comprobado que el grado de cumplimiento del plan operativo previsto en el último año es satisfactorio, tanto por nuestros consorcios en la RTO como por nuestros responsables de Radiotelevisión Española. Por tanto, tenga usted la absoluta seguridad, señor Baltasar i Albesa, de que nosotros vamos a cumplir ¡como no! con gran profesionalidad de nuestros trabajadores y creo que podemos contar, en un evento tan importante

y para el que hemos hecho unas extraordinarias inversiones con los máximos medios para afrontar este reto informativo de los Juegos Olímpicos 92.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Baltasar i Albesa.

El señor **BALTASAR I ALBESA**: Conozco algunas de las cuestiones que plantea el señor Director General. En todo caso, la inquietud surgía, en primer lugar, por si se producirían retrasos importantes en la entrega de los materiales recientemente adquiridos, básicamente unidades móviles, cámaras, etcétera. En segundo lugar, por la aportación de profesionales, que creo que sobre un total de 1.500 que deberán incorporarse a RTO en estos momentos sólo lo han hecho 468, si no me equivoco, alrededor de 500. En tercer lugar, me gustaría que pudiera aclararnos cuál es la situación en las negociaciones entre las televisiones autonómicas, especialmente TV3, con Radiotelevisión Española, el Director General de la Corporación Catalana de Radiotelevisión y el Director General de Radiotelevisión Española, con referencia a la señal que se emitirá en los Juegos Olímpicos, teniendo en cuenta que nos da la sensación de que el desbloqueo de uno de los problemas que existen, que es importante, permitiría no sólo la consecución de un acuerdo amplio para la celebración de los Juegos Olímpicos, sino que seguramente podría dar solución a uno de los problemas por el que quizá bastantes telespectadores estamos especialmente preocupados por el mal llamado deporte rey, es decir, por el fútbol, que sería un elemento claro de negociación entre las televisiones autonómicas, entre ellas TV3, y Radiotelevisión Española, con el fin de poder garantizar que el próximo mes de septiembre en un sólo paquete quede unida la negociación olímpica con la negociación de las transmisiones ofrecidas a través de los acuerdos con la Liga de Fútbol Profesional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Baltasar, en primer lugar quiero decirle que respecto a la incorporación a la RTO de 1.500 personas, que usted dice que sólo están incorporadas 400, no debe extrañarle. Lógicamente todas estas personas cumplen misiones profesionales en sus respectivas empresas, de manera que su incorporación es paulatina y está en función del trabajo que deben desarrollar. Lo que sí puedo asegurarle es que la RTO, presidida por el Director General de Radiotelevisión Española, a través del Director Técnico envía la solicitud a Televisión Española en demanda de determinados profesionales que inmediatamente se incorporan. Es cierto que el pasado año, en torno al mes de septiembre, hubo alguna queja respecto a que no se estaba cumpliendo. En estos momentos la satisfacción del equipo operativo de RTO es total y, por tanto, el que no se haya incorporado todo el personal se debe a razones objetivas. No hace ninguna falta hasta que no lleguemos en tiempo procesal oportuno, a afrontar la

responsabilidad de la transmisión. De hecho existe una experiencia piloto con motivo de las pruebas que se están celebrando en estos momentos en Barcelona, con total y absoluta satisfacción.

Me alegra verle aquí como enlace de la Corporación Catalana de Radiotelevisión y debo decirle una cosa. Yo hace tiempo que tengo la mano tendida a mis colegas de la Radiotelevisión pública. En los últimos tiempos se han celebrado diferentes reuniones con ellos, y puedo asegurarle que la actitud de Radiotelevisión Española es total y absolutamente generosa.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (GRUPO SOCIALISTA) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE MEDIDA RTVE ES RESPONSABLE DE LA CRISIS QUE ATRAVIESA LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA? (Número de expediente 182/000365)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 5, tiene la palabra el Diputado don Enrique Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, tal vez no resulte ocioso recordar en estos momentos el papel destacado que lo audiovisual en general y el cine en particular representan en tanto que vehículos de expresión cultural. Yo no quisiera aturdir a la audiencia con una serie de cifras para tratar de demostrarlo, pero me parece oportuno señalar tres de ellas que considero suficientemente expresivas. La primera es que, durante el último año, el 60 por ciento de las programaciones de las televisiones de la Comunidad Europea se han nutrido fundamentalmente de ficciones cinematográficas. La segunda es que este año el sector audiovisual va a representar, dentro de la Comunidad Europea, un motante económico de unos cuatro billones de pesetas, y por lo que se refiere a España de unos 300.000 millones en el sector de cine, vídeo y televisión. Y por último, que las televisiones españolas han emitido en el año 1990 un total de 3.500 películas.

Como sabe el señor Director General, hasta ahora fundamentalmente las vías de financiación para el cine español eran dos. Por una parte, las subvenciones anticipadas que sobre proyectos concedía el Ministerio de Cultura y, por otra la compra de los derechos de antena que ejercían las televisiones. Con la finalidad de impulsar esta producción cinematográfica se llegó a un compromiso, en el año 1989, entre el Ministerio de Cultura y Radiotelevisión, naturalmente previa audiencia de los sectores interesados, en el que para contribuir a la financiación y compra de los filmes se adquiría una serie de obligaciones; en concreto, por parte de Radiotelevisión Española la inversión de unos 12.000 millones de pesetas, 10.000 de ellos para producciones televisivas y 2.000 para producciones cinematográficas. Sin embargo, el hecho cierto, según denuncian los sectores interesados en el tema, es que, en lo que

llevamos de 1991, Televisión Española no ha invertido ni un solo duro en el cumplimiento de este compromiso. Media, además, un acuerdo de la Comunidad Europea, de 3 de octubre de 1989, por el que se incitaba a las televisiones estatales a desarrollar las industrias nacionales que tenían que ver con todo lo que supone la protección de la cultura audiovisual nacional.

Y para terminar este largo exordio, señor Prresidente, señor Director General, responsables del Ministerio de Cultura dicen últimamente que hasta tanto no se clarifique la situación de Televisión Española en cuanto al grado de compromiso para cumplir los acuerdos anteriores no es posible poner en marcha un plan de bases, en el que, al parecer, están implicados también distintos ministerios. Todo esto, señor Presidente, señor Director General, me lleva a formular la pregunta de en qué medida se considera Radiotelevisión Española responsable de la actual crisis de la cinematografía española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que si tengo que decirle en qué medida me siento responsable de la crisis que atraviesa la industria cinematográfica, debo decirle que en absoluto y para nada me siento responsable; absolutamente para nada.

Usted acaba de hacer referencia a unas declaraciones que alguna personalidad o algún responsable del mundo público del cine ha podido hacer. Sólo la buena crianza de este Director General impide que pueda responder a alguna agresión intolerable y gratuita de algún teórico compañero en tareas de gobierno en este país. Por tanto, no voy a estar respondiendo a otro Director General, sino que simplemente cada uno tiene el papel que le corresponde y cada uno se comporta de la manera que debe hacerlo.

Usted ha dicho que hay muchos sectores interesados. Es verdad que hay muchos sectores interesados sobre todo en manipular los datos. Es verdad que en el año 1990 se firmó un convenio con la CUICA que alcanzaba el compromiso de 12.000 millones (usted lo ha explicado muy bien), 10.000 para producciones televisivas y 2.000 para el mundo del cine. Pues bien, ese acuerdo está ampliamente rebasado y cumplido por parte de Radiotelevisión Española. Exactamente en lo que se refiere al mundo del cine, los derechos de antena (por cierto, le voy a matizar. Usted habla de la compra anticipada de los derechos de antena por parte de las televisiones; yo tengo que decir que por parte de Televisión Española) como digo, los derechos de antena eran por un importe de 2.000 millones y el cumplimiento ha sido de 2.085 millones; y los 10.000 millones para producciones televisivas son exactamente 10.292 millones de pesetas. De manera que el convenio suscrito por parte de Radiotelevisión Española, es decir, lo que es un negocio jurídico claro está ampliamente rebasado y cumplido por parte de Radiotelevisión Española.

Cosa distinta es que hay una cláusula en la que se dice que en el primer semestre del año 1991 habría que reestru-

diar y renegociar un nuevo acuerdo, lo cual no se ha hecho, entre otras causas por una razón fundamental, y es encontrarnos con una situación económica difícil, complicada, como ya dije en mi anterior comparecencia. Señoría, no se le oculta que una empresa en crisis lo primero que tiene que hacer es echar mano de su propio almacén, de sus propias existencias, y en este caso puedo asegurarle que tenemos almacén y existencias suficientes para seguir ofreciendo una importante calidad de películas que puedan ser emitidas en los dos canales de Televisión Española. No obstante, dicho de esta manera podría dar la impresión de que Radiotelevisión Española lo que quiere hacer, a partir de este momento, es desvincularse de las relaciones con el mundo del cine español, y no es cierto. Hemos explicado reiteradamente que somos una radiotelevisión pública que no tiene hasta el momento ninguna subvención, ningún ingreso por vía pública, sino única y exclusivamente financiación privada, lo cual es algo que desde un punto de vista conceptual no se puede entender. Desde luego no nos entienden en Europa. Con decirle que estuvieron a punto de expulsarnos de la UER cuando se enteraron de que no éramos una televisión pública porque no había ni una peseta de financiación pública. No se consiguió en aquel tiempo la expulsión, porque se explicó que España en ese aspecto era diferente, y lo sigue siendo.

Por ello, uno a veces se pregunta cómo es posible demandar de Radiotelevisión Española que no trabaja y no vive en monopolio sino en concurrencia, sin ningún tipo de subvención, la solución de todos los males de este país. Es cierto que nuestro compromiso continúa siendo apoyar la industria audiovisual de este país; lo que pasa es que también a veces uno se sorprende y hay preguntas en ese campo, en el mismo día de hoy, sobre el peligro que hay de ofrecer productos a la iniciativa privada que son los que luego demandan que se cumplan determinados acuerdos. No hay acuerdo para este ejercicio, pero puedo asegurarle que hay comprometidos para él más de 9.000 millones de pesetas en producciones televisivas. Y además, para que no pueda quedar en la frustración total del mundo del cine el que no pueda asegurar que va a haber inversiones en ese sector, puedo asegurarle que está previsto (al menos en cuanto tenga la posibilidad de rebañar alguna cantidad significativa) seguir adquiriendo derechos de antena aunque, como bien sabe usted, se adquieren hoy pero no se pueden disfrutar hasta pasados por lo menos dos años. De manera que en un momento tan delicado como éste nadie puede pensar, haciendo un buen uso como padre de familia (que decía el código correspondiente), que hagamos inversiones que puedan ser perjudiciales para la buena marcha de la empresa. En todo caso, nuestro compromiso de apoyo al mundo audiovisual español sigue vigente, aunque en las actuales circunstancias no de manera tan brillante, por no decir generosa, como ha sido en ocasiones anteriores.

Por ello, nuestro papel va a continuar siendo de servicio público y en ese servicio público vamos también a ayudar a la industria audiovisual. Lógicamente esta ayuda es recíproca, porque también es cierto que en las múltiples producciones externas, que se han adquirido en los últi-

mos años, Radiotelevisión Española se ha enriquecido notablemente con la aportación de grandes obras, de grandes producciones que, sin duda alguna, han sido para beneficio no sólo de las industrias que lo han aportado, no sólo para Radiotelevisión Española, que ha obtenido buenos recursos publicitarios y de audiencia, sino también para la cultura de nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Director General, puede tener la seguridad de que cuando yo le he formulado la pregunta, y en los términos que la he hecho, ignoraba la información que se me facilitó después. Sobre esa base hice la pregunta porque me parecía alarmante que Radiotelevisión Española no cumpliera un compromiso tan serio como el que se había alcanzado en el año 1989. Desde este punto de vista, yo le agradezco la información por lo que supone de clarificación.

También quisiera hacer la apostilla de que si Televisión Española cumple unos fines de tipo público, no solamente los que acabamos de señalar sino otros también de tipo institucional, parece lógico que disfrute de un dinero público, y nadie debiera rasgarse las vestiduras por esto. Si se cumplen funciones públicas, debe existir también un apoyo de tipo público para la Televisión. Y dentro de este campo de responsabilidades públicas, señor Director General, yo le animaría a seguir con esta protección a lo cultural y, en concreto, a lo que pueda concernir a la industria del cine y a lo audiovisual.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LOS TERMINOS DEL CONVENIO QUE RTVE HA FORMALIZADO CON LA SGAE PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y EN QUE MEDIDA SE DA O SE VA A DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO? (Número de expediente 182/000366)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 6, tiene la palabra el Diputado don Enrique Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Desde hace tiempo, las relaciones entre Radiotelevisión Española y la Sociedad General de Autores de España viene siendo una especie de historia recurrente, en la que de manera alternativa parecen darse períodos de entendimiento y otros quizá de desacuerdo o de no tanta coincidencia. Yo no sé si en el momento actual, en el que, por una parte, parece haber arreciado el conflicto entre las televisiones autonómicas y la Sociedad General de Autores de España y, por otra parte, parece también que Televisión Española atraviesa por un período quizá no muy boyante desde el punto de vista de la liquidez económica, estas relaciones se mueven o no dentro de un marco de entendimiento y, en todo caso, en torno a qué criterios últimos parece que

podieran establecerse los acuerdos entre ambas sociedades. De ahí la pregunta que aparece en el orden del día, en el sentido de cuáles son los términos del convenio que Radiotelevisión Española ha formalizado con la SGAE para el pago de los derechos de autor y en qué medida se da o se va a dar cumplimiento al mismo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candu): Es verdad que ha habido un contencioso en los pasados años, en virtud del cual hubo una sentencia judicial que nos obligaba al pago de una importante cantidad de dinero. En el pasado ejercicio se alcanzó un acuerdo satisfactorio para las partes, lo que supuso pagar 4.000 millones de pesetas más de lo que estaba presupuestado y previsto por parte de Radiotelevisión Española, en función de esa sentencia que hubo que ejecutar. De manera que con el pago de esas cantidades, es decir, lo que era el vencimiento o el pasado sobre el contencioso, entre los anticipos a cuenta que se realizaron por mis predecesores más el pago de estos 4.000 millones en estos momentos no existe deuda alguna, con referencia a este contencioso, con la SGAE. En estos momentos estamos negociando un contrato global con la Sociedad General de Autores. Creo que antes del verano, incluso antes del mes de agosto, es posible que se pueda firmar ese acuerdo. Las diferencias entre la Sociedad General de Autores y Radiotelevisión Española en estos momentos no diría que son de matiz, pero no creo que sean sustanciales para que ese acuerdo no se alcance en un tiempo razonable.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Quiero hacer una pequeña apostilla, si me lo permite el señor Presidente, en el sentido de que, en la medida en que la Sociedad General de Autores representa intereses legítimos, al fin y al cabo de tipo privado, y la Televisión representa otros de tipo público, no menos legítimos, parecería lo lógico llegar a un acuerdo razonable entre ambas sociedades en el que se tuviera en cuenta, por una parte, que el montante total de los derechos que la SGAE cobra de Televisión es una cifra nada despreciable, por otra parte, la enorme difusión de las obras por Televisión Española, que viene a ser una especie de beneficio añadido, al fin y al cabo, para los autores y los intérpretes, y por último, por lo que acabo de oír, que Televisión Española, moviéndonos en estos términos cinematográficos a los que antes hacíamos alusión, no deja de ser sino el bueno de la película, si se compara su comportamiento con el del resto de las televisiones.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSE LEON MOLINA (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL INFORMARNOS DE**

**LAS RETRANSMISIONES DEPORTIVAS PROGRAMADAS PARA ESTE VERANO? (Número de expediente 182/000367)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 7, tiene la palabra el Diputado don Juan José León Molina.

El señor **LEON MOLINA**: Es muy escueta la pregunta, señor Director General. ¿Podría informarnos de las retransmisiones deportivas programadas para este verano?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Es curioso que a veces uno tenga que responder preguntas porque en muchas ocasiones haya afirmaciones externas como la de que Televisión Española este verano, y en función del ajuste, va a abandonar la política de retransmisiones deportivas que tradicionalmente desarrollaba no sólo durante el año sino especialmente en la estación veraniega. Pues le puedo asegurar que hay 27 retransmisiones previstas para el mes de julio y 20 para el mes de agosto. Enumerarlas sería muy largo, pero puedo decirle que todos los grandes acontecimientos de los diferentes deportes, desde el golf hasta los Juegos Mediterráneos de Atenas, que se inician en el mes de junio, grandes torneos de tenis, automovilismo, motociclismo, gimnasia, etcétera, que se van a desarrollar durante el verano, se van a retransmitir, de manera que puedo asegurarle que no sólo no va a decrecer, sino que incluso la parrilla de programación de este verano va a ser importante en el aspecto deportivo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor León Molina.

El señor **LEON MOLINA**: Si el señor Director General pudiera pasarme la información por escrito, se lo agradecería profundamente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSE MOLINA (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿SE ENCUENTRA TVE EN DISPOSICION DE NEGOCIAR UN INTERCAMBIO O PERMUTA DE DERECHOS DE RETRANSMISIONES DEPORTIVAS CON OTRAS ORGANIZACIONES DE TV NACIONALES? (Número de expediente 182/000368)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 8, tiene la palabra el Diputado don Juan José León Molina.

El señor **LEON MOLINA**: Esta pregunta está también relacionada con el mismo tema. Sabemos que durante algún tiempo Televisión Española ha venido adquiriendo, en un mercado absolutamente fuera de control, derechos de

emisión de programas deportivos. Esta política de adquisiciones, por otra parte, tiene una doble vertiente: si se pagan los altos precios del mercado, la rentabilidad de estos acontecimientos puede ser dudosa; si se desechan estas adquisiciones, sobre todo en una televisión pública de ámbito estatal, supongo que Televisión se vería sometida a muy severas críticas, probablemente acusada de no prestar la debida atención a importantes manifestaciones deportivas. Parece que, siguiendo el primero de estos criterios, Televisión Española dispone en estos momentos de una estimable reserva de derechos de retransmisión de varios deportes, aunque lógicamente no disfruta de otros adquiridos por otros canales de televisión. Por eso le formulo al señor Director General la siguiente pregunta: ¿Se encuentra Televisión Española en disposición de negociar un intercambio o permuta de derechos de retransmisiones deportivas con otras organizaciones de televisión nacionales?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Esta pregunta ha tenido una cierta respuesta en una de las afirmaciones que realizó el Diputado señor Baltasar Albesa, que no se encuentra en estos momentos en la sala, cuando decía cuál era el momento en que nos encontrábamos de relación entre las diferentes televisiones públicas de nuestro país. Yo le decía y le reitero que en los últimos tiempos ha habido encuentros formales entre los responsables de las televisiones públicas para discutir y profundizar en una política de colaboración de futuro. Lo cierto es que los intereses de cada una de estas televisiones no son homogéneos, de manera que no es fácil alcanzar un acuerdo global. En todo caso, puedo asegurarle que en los últimos tiempos ha habido dos reuniones, e incluso puedo afirmar que la próxima semana hay prevista otra reunión importante, de manera que sí creo que podremos llegar a algún tipo de solución. Por parte de Televisión Española estamos abiertos a alcanzar ese acuerdo global, pero no puedo asegurar más allá de lo que es la voluntad de este Director General de conseguir ese acuerdo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor León.

El señor **LEON MOLINA**: Nada más esperar que, como apuntaba ahora el Director General, se llegue a esos acuerdos puntuales en beneficio de la audiencia en general.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BALLESTO I PUIG (GRUPO SOCIALISTA) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL HA SIDO LA EVOLUCION DE LA AUDIENCIA DE TVE, 1.ª Y 2.ª CADENAS, A LO LARGO DEL ULTIMO AÑO? (Número de expediente 182/000369).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 9, tiene la palabra la Diputada doña Ana Balletbó i Puig.

La señora **BALLETBO I PUIG**: Señor Director General, algunas informaciones en prensa indican que en comparación con anteriores ejercicios ha habido un cierto descenso de la audiencia de los canales 1.º y 2.º, debido, en parte, al incremento de la audiencia en algunos terceros canales y también a la aparición de las televisiones privadas. Yo quisiera que fuera el mismo Director General, con los datos de que dispone, quien confirmara, ratificara, negara o puntualizara estas informaciones, para tener conocimiento directo de cómo puede desarrollarse también el programa de ingresos por anuncios de los futuros ejercicios de Televisión Española, ya que, naturalmente, la audiencia y los anunciantes tienen una relación muy directa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En relación con los datos, hay que tomar como referencia los que proporciona la empresa ECOTEL, en la que estamos representados todos los responsables de las televisiones de este país. Para el período mayo-90/mayo-91, referente entre esos dos meses, indica que el tiempo medio de audiencia de Televisión Española ha pasado de 91 a 78 minutos por persona/día, con una evolución de la cuota de audiencia del 50,6 al 47,2 por ciento, de manera que el descenso porcentual ha sido relativamente poco importante por no decir muy poco importante. Esto en lo que se refiere a la Primera Cadena. En la Segunda Cadena el tiempo medio de audiencia ha pasado de 40 a 30 minutos por persona/día, con una evolución de la cuota de audiencia del 22,4 al 16,4 por ciento. Dado que el consumo total de televisión no ha sufrido incrementos significativos en función de la mayor oferta, podemos decir que Televisión Española sigue manteniendo la hegemonía en la audiencia de televisión, y ello a pesar de la importante penetración que en estos momentos están realizando tanto las televisiones privadas como las televisiones autonómicas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLETBO I PUIG**: De los datos que el señor Director General aporta, parece bastante evidente que la Primera Cadena sujeta de manera más fácil su audiencia y que, en cambio, en la Segunda recae más la competencia alternativa. Es decir, los que quieren ver la programación de la Primera la ven, y a los que no les convence entran en un surtido de posibilidades. En consecuencia, la Segunda Cadena ha tenido un descenso superior. Quería preguntar al Director General si tiene algo previsto relación a esto. Me imagino que tiene mucho que ver con la programación. A veces sirve utilizar la Primera Ca-

dena, que veo que lo hacen, para llamar la atención sobre la Segunda. Aunque las dos tienen hegemonía, si recae principalmente sobre la Primera, es bueno utilizarla para intentar llevarse la audiencia a la Segunda y evitar que se vaya a televisiones que compiten con Televisión Española y que, naturalmente, tienen todo el derecho a hacer publicidad e intentar llevarse el mordisco. Pero en esta Comisión es mi obligación y obligación de los que estamos aquí defender la audiencia del Ente Público.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Quiero matizar algunas palabras de la señora Diputado. Nosotros entendemos que el mercado, por decirlo en términos más técnicos, la oferta que tiene la agresión, el mordisco a que se refería la señora Diputado es la Primera Cadena. En la Primera Cadena tenemos una programación generalista, que es la que elabora el resto de las televisiones, de manera que todas las televisiones lo que tratan es de conseguir la audiencia de TV-1, y no de la 2; fundamentalmente quieren conseguir restar la importante audiencia que tiene Televisión 1 en nuestro país. La 2 es una oferta más singularizada, distinta al resto de las televisiones, y cuyo objetivo por parte de la dirección no es alcanzar las grandes audiencias, sino mantener una cuota en torno al 15 por ciento, que es un poco el «Target», en términos técnicos televisivos, que entendemos debe ser lo que a nosotros nos interesa. Nuestro objetivo es mantener de manera importante la Primera Cadena, y en la 2 seguir trabajando, perfilando esa programación cuyo objetivo es muy distinto, aunque con un éxito notable en los últimos tiempos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ASUNCION CRUAÑES MOLINA (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍA EL DIRECTOR GENERAL EXPONER SU OPINION SOBRE CUALES DEBERIAN SER LAS CONDICIONES DE LOS PROGRAMA A PRODUCIR POR TVE QUE GARANTIZASEN UNA MEJOR EXPLOTACION DE SUS EMISIONES EN PAISES EXTRANJEROS, Y QUE LIMITACIONES CONSIDERA QUE EXISTEN PARA OBTENER ESTE RESULTADO? (Número de expediente 182/000370)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 10, tiene la palabra la Diputada, doña Asunción Cruaños.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Señor Director General, la producción propia de Televisión Española es generalmente de calidad y refleja, sobre todo de cara al espectador, nuestra filosofía de la vida como europeos, que suele tener poco que ver con la que reflejan los telefilmes o series de otras latitudes. Es, pues, deseable que se potencie esa creatividad como se viene haciendo.

Televisión Española ha estrenado el pasado día ocho de mayo un capítulo, «El que decide», de una nueva serie que dirige José Luis Garcí. Las cotas alcanzadas por los capítulos emitidos parecen ser satisfactorias, de calidad muy estimable, e incluso con expectativas de alcanzar algún premio en festivales internacionales. Estos resultados parecen confirmar que Televisión Española, en sus distintas fórmulas de producción de programas, podría plantearse metas a más largo plazo si produjese con cierta continuidad este tipo de producciones, de forma que pudiese garantizarse fuera de España una explotación más adecuada de estos programas. Por ello le pregunto: ¿Podría el Director General exponer su opinión sobre cuáles deberían ser las condiciones de los programas a producir por Televisión Española que garantizaran una mejor explotación de sus emisiones en países extranjeros, y qué limitaciones considera que existen para obtener este resultado?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): El mercado de audiovisual es bastante difícil. Hay algunas obras que se producen por parte de Televisión Español que tienen muchas posibilidades de conseguir importantes ventas en el extranjero, bien en el mercado europeo, bien en el americano; y otras que son difíciles de vender porque la temática es muy localista, lo que impide que tenga un interés especial para el telespectador de cualquier otro país. No podemos abandonar ese tipo de programas que tienen enorme interés para nuestro país. El otro día hablábamos, por ejemplo, de algunos programas de producción sobre grandes mujeres españolas, que por el desconocimiento que sobre estas personas hay en muchos países del mundo no tienen interés en adquirirlos. Sin embargo, hay producciones de notable calidad y gran factura televisiva que tienen muy buenos resultados, unas en el mercado europeo, como le digo, y otras en el americano. Cuando nosotros, ya desde hace algún tiempo, abordamos la producción de alguna gran obra lo hacemos pensando, en primer lugar, en un interés en España, pero también intentamos adecuarnos cada vez más al gusto y al sentido que puedan tener las otras televisiones para adquirir los derechos de emisión de esas producciones. Estamos trabajando en ese sentido, lo que ha obligado a que en los últimos tiempos, algunas obras —no cito el título— que tenían un gran componente de violencia, de dureza de expresión, etcétera, en una segunda producción de capítulos hayamos rebajado sensiblemente aspectos de violencia o sobre la expresión literaria de estas producciones, de manera que intentamos adecuarnos cada vez más a los gustos generalistas del mundo audiovisual.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra la señora Cruaños.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Al hablar de la calidad de lo que hacemos y de la filosofía que lo impregna, he subrayado la palabra «europeos» y he evitado la palabra

demasiado localista de «españoles» precisamente por lo que usted ha explicado luego. Me parece que ese es el camino, no por la violencia, porque violencia nos sirven mucha las producciones extranjeras y muy gratuitamente, demasiada diría yo, sino por ciertas cosas un tanto raciales que podrían no entenderse. Por otro lado, estoy completamente de acuerdo con la valoración que hace del tema.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE NOVELLA SUAREZ (GRUPO SOCIALISTA), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿SE DISPONE DE DATOS SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA AUDIENCIA DE TVE A LAS DOS IMPORTANTES MANIFESTACIONES DEPORTIVAS REPRESENTADAS POR LOS TORNEOS DE «ROLAND GARROS» Y «PLAY OFF» DE LA LIGA DE BALONCESTO NORTEAMERICANA NBA? (Número de expediente 182/000371)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 11, tiene la palabra la Diputada doña Antonia Visiedo que hace la pregunta en sustitución de don Jorge Novella.

La señora **VISIEDO NIETO**: Señor Director General, el seguimiento de los partidos de tenis televisados por Televisión Española del torneo de la competición «Roland Garros» y los «Play off» de la NBA —aunque estos últimos posiblemente disminuidos en su audiencia por la diferencia horaria—, parece ser culminación de lo que, con independencia del fútbol, atrae a una importante masa de aficionados, y que siempre que la disponibilidad de derechos lo permita se debe ofrecer a un importante sector de la audiencia de Televisión. Por esta consideración y por lo que estos espectáculos tienen de estímulo a la práctica deportiva, ¿podría informar sobre si se dispone de datos sobre el seguimiento de la audiencia de Televisión Española a las dos importantes manifestaciones deportivas representadas por los torneos «Roland Garros» y «Play off» de la liga de baloncesto norteamericana NBA?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Canda): Ha habido algunas manifestaciones sobre cuál era el impacto económico que suponía la retransmisión de este tipo de eventos deportivos. Puede asegurarle que supone unos costes absolutamente razonables la transmisión, por ejemplo, del «Roland Garros», que tenemos en función de ser miembros de la UER y que en su día tuvimos un papel importante para alcanzar esos derechos y la renovación de los mismos. Es verdad que esto siempre tiene un coste importante, pero lo cierto es que cuando España tiene representantes importantes, como puede ser en este caso en el último torneo de Rolland Garros, en el aspecto femenino, que una importante ciudadana española alcanzaba la máxima responsabilidad de conseguir un torneo y renovar su título de Rolland Garros

que alcanzó hace algún tiempo, lo cierto es que tuvimos que hacer un esfuerzo y levantar otro tipo de programas, incluso prescindir de algún tipo de publicidad, por la larga duración de estos partidos y, por tanto, nosotros teníamos que responder a la audiencia sobre esa transmisión.

En relación a este partido entre Mónica Selles y Arantxa Sánchez Vicario, tengo que decir que tuvo una cuota de audiencia en ese momento en torno al 43,9 por ciento de los ciudadanos que en esos momentos veían la televisión, lo que, trasladado a número de personas, es 3.620.000 personas las que contemplaron este importante acontecimiento deportivo.

En lo que se refiere al «play-off» de la final de la NBA, efectivamente tiene la dificultad horaria al transmitirse en directo, pero hemos tenido audiencias de alrededor de 1.700.000, 1.500.000, 2.000.000 de personas que han seguido este importante acontecimiento deportivo del baloncesto, que es, sin duda, el máximo espectáculo en lo que se refiere al mundo del baloncesto.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO DIAZ POZAS (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE:**

**¿PODRÍA EL DIRECTOR GENERAL EXPONER A LA COMISION EL PLAN DE FORMACION PARA 1991 DIRIGIDO AL PERSONAL DE RTVE Y DE SUS SOCIEDADES? (Número de expediente 182/000372).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra del Diputado don Diego Díaz Pozas.

El señor **DIAZ POZAS**: Señor Director General de Radiotelevisión, la semana pasada en el Pleno del Congreso se le hizo una pregunta al Ministro de Hacienda sobre la financiación de Radiotelevisión, y entre otras cosas el interviniente dijo que se debía de tener en consideración que en un sistema democrático no se pueden producir, desde los entes públicos de comunicación, políticas que conduzcan a deslealtad en la propia competencia, que debe ser libre. El señor Diputado que intervino no debe conocer la actividad que a lo largo de muchos años viene desarrollando el Instituto Oficial de Radiotelevisión, sin ningún tipo de subvención o ayuda oficial o privada, formando profesionales que hoy trabajan en productoras y televisiones privadas, atendiendo, de igual forma y, lógicamente, al mismo tiempo, a la formación del personal del ente y de sus sociedades.

Por este motivo, le pregunto al Director General: ¿podría exponer a la Comisión el plan de formación para 1991, dirigido al personal de Radiotelevisión Española y de sus sociedades. **(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, para preguntar a la Presidencia si esta Comisión es para con-

trolar a los Diputados o al Director General de Radiotelevisión.

En segundo lugar, decir, como es lógico, que cuando la base de la información que se utiliza sea la intervención de un Diputado en el Pleno de la Cámara, estoy encantado de contestarle a las preguntas que quiera el señor Diputado socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Como es obvio, señor Arenas, y lo conoce perfectamente, aquí a quien se controla es al Director General, y el señor Diputado lo que ha hecho es una introducción para formular la pregunta que figura en el orden del día.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que el Instituto de Formación de Radiotelevisión Española, tradicionalmente y desde siempre, ha tenido dos objetivos fundamentales: la formación de su propio personal y la formación del personal ajeno que a través de diferentes cursos, no sólo previstos para ciudadanos españoles, sino también para importantes colectivos extranjeros, procedentes de Sudamérica —ahora mismo, por ejemplo, hay una petición importante, no sé en estos momentos cómo está, por la cooperación española para que realizáramos un curso a ciudadanos de Mozambique—, estamos trabajando permanentemente en una política de formación de Estado. En el pasado, incluso, había cursos de formación básica de cultura general para los propios trabajadores de Televisión Española y para algunos colectivos de Televisión Española.

Pues bien, eso era cierto y sigue siendo cierto que es el único instituto público de este país que no tiene subvención alguna. Es decir, mientras un gran número de colegios privados de este país tienen la subvención, Radiotelevisión Española y para su Instituto de Formación nunca ha tenido la más mínima financiación y, lógicamente, no es que aquí haya que pagar a los profesores, que son de Radiotelevisión Española, sino que para que las nuevas técnicas y tecnologías del medio radio y televisión puedan ser difundidas y enseñadas a los diferentes alumnos, hacen falta unas inversiones técnicas muy importantes.

No le quiero enumerar todos los programas que hay en estos momentos, que son muy variados, desde medicina de empresa hasta producción, realización, derecho y jurisprudencia, informática, comercial, etcétera. Le puedo asegurar que hay previstos para este año 96 cursos, con un total de horas lectivas de 2.332 y un total de asistentes de 1.097 personas, de tal manera que podemos asegurar que el nivel de dedicación y formación para el personal propio de Televisión Española y la rentabilidad de este trabajo es alta y realmente nos sentimos muy satisfechos de la calidad profesional y técnica de nuestros enseñantes en el Instituto de Formación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **DIAZ POZAS**: Como ha dicho que el plan es muy extenso, le pediría que lo remitiera por escrito.

— **DEL DIPUTADO DON IGNASI CARNICER Y BARRUFET (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO RTVE:**

**¿EXISTE UNA INICIATIVA PARA REALIZAR PROGRAMAS SIMULTANEOS MUSICALES EN DIRECTO DESDE ESPAÑA E ITALIA Y EN CASO AFIRMATIVO, EN QUE VA A CONSISTIR ESTA EXPERIENCIA Y QUE EXPECTATIVAS DE CONTINUIDAD SE AUGURAN PARA CONTINUAR EN ESTA LINEA DE COLABORACION ENTRE TVE Y LA RAI ITALIANA? (Número de expediente 182/000373).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el Diputado don Ignasi Carnicer.

El señor **CARNICER I BARRUFET**: Señor Presidente, la presentación de esta pregunta con anterioridad a la iniciativa del jueves pasado, creo que no es óbice para mantenerla, debido al interés de esta experiencia de colaboración entre la RAI y la televisión Española, dos televisiones públicas con entornos culturales y pautas musicales muy parecidas. Existe, por tanto, una iniciativa para realizar programas simultáneos musicales en directo desde Italia y España y, en caso afirmativo, en qué va a consistir esta experiencia y qué expectativas de continuidad se auguran para continuar en esta línea de colaboración entre la RAI italiana y Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que no es la primera vez que Televisión Española y la RAI Colaboran para producir algún tipo de programas, ya viene de antiguo. Lo cierto es que en los últimos tiempos se vienen celebrando reuniones entre la dirección de ambas empresas para alcanzar acuerdos que permitan afrontar, con un menor coste, importantes producciones tanto de ficción o, como en el caso al que usted se refiere, del mundo del espectáculo.

La verdad es que la semana pasada hubo un programa y esta semana hay un segundo programa, el día 27 creo recordar, que va a permitir alcanzar una notable calidad en cuanto a la configuración de nuevos programas musicales en lo que, sin duda alguna, es una especie de hermanamiento del mediterráneo entre la RAI y Televisión Española. Esta no va a ser la última iniciativa. Hay otras producciones de ficción en marcha y también hay previsto para el invierno una fiesta de fin de año o inicio del nuevo año, que haremos conjuntamente la RAI y Televisión Española.

Desde hace algunos años se viene celebrando también y produciendo un programa importante, como es «Juego sin Fronteras», que se viene haciendo por diferentes televisiones europeas y es uno de los campos que entendemos que debemos incrementar en el futuro para alcanzar y rentabilizar unas inversiones que, de hacerlas única y exclusivamente con los medios de nuestra sociedad, no

alcanzarían esa optimización de recursos, y esa es una de las políticas que se está en estos momentos abordando por parte de la Dirección de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JAUME ANTICH I BALADA (GS), QUE FORMULA AL DIRECTOR DEL ENTE PUBLICO RTVE:**

**¿PODRIA EL DIRECTOR GENERAL APUNTAR UN BREVE BALANCE DE LO CONSEGUIDO POR RADIO 5 DE RNE A LO LARGO DEL ULTIMO SEMESTRE INCLUYENDO SU ESTIMACION DE AUDIENCIA DE ACUERDO CON LOS ULTIMOS DATOS DE QUE DISPONGA? (Número de expediente 182/000374.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra el señor Antich.

El señor **ANTICH I BALADA**: Señor Director General, en anteriores sesiones, ya le he formulado preguntas tanto sobre Radio Nacional como sobre Radio 5; de hecho, Radio 5, dentro del conjunto de Radio Nacional, representa un poco la radio local y territorial, hizo una apuesta importante ya hace un tiempo de cara a mantener unos criterios, como todos los de Radio Nacional, de calidad y profesionalidad, y apostar por un tipo de radio más popular, buscando un segmento de audiencia también importante y, por tanto, pasado ya el tiempo de esta experiencia, creo que es el momento de empezar a poder comentar los primeros resultados y este es el sentido de mi pregunta, que dice: ¿podría apuntar el Director General un breve balance de lo conseguido por Radio 5 de Radio Nacional a lo largo del último semestre, incluyendo su estimación de audiencia, de acuerdo con los últimos datos de que disponga? Si fuera posible desearía que se nos ampliara, en el sentido de si dispone de datos territorializados; en concreto, de comunidades autónomas y más específicamente de Cataluña.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que los datos que me pide no se los puedo facilitar en estos momentos, aunque algún apunte sobre ellos sí puedo trasladarle.

En primer lugar, decirle que cuando se afrontó esa nueva formulación de programación de Radio 5 estábamos en una cota de audiencia muy baja y hemos duplicado y esperamos ya en los próximos tiempos rebasar el millón de oyentes. Estamos en torno a los 800.000, de tal manera que ha sido una importante subida la que se ha producido en la respuesta de los ciudadanos.

En lo que se refiere a las grandes ciudades, por ejemplo, en Barcelona o Madrid, en donde teníamos una presencia muy baja, se ha incrementado notablemente y somos ya en estos momentos importantes en estas ciudades y también así en las diferentes emisoras de Cataluña y en otras grandes ciudades como La Coruña, Santander,

Málaga, etcétera, ha sido muy importante la respuesta de los ciudadanos a esta nueva formulación de Radio 5.

Hay empresas especializadas de grandes almacenes, de todo tipo, como los típicos Hipercor, Pryca, etcétera, que realizan sus trabajos concretos de audiencia. Esos trabajos, que son unos sondeos bastante importantes, prácticamente en casi todos estamos ya en la segunda o tercera respuesta por parte de los ciudadanos que suelen ser usuarios de este tipo de servicio, de tal manera que entendemos que la respuesta es bastante positiva, como así lo demuestra también el incremento publicitario que mes a mes estamos teniendo en relación a otros meses de referencia, con una subida en torno al 35-37 por ciento de captación publicitaria, lo cual quiere decir que esa fórmula de Radio 5 está teniendo notables éxitos, tanto en el campo publicitario como de la audiencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA GERMAN LAGUNA (GS) QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE:**

**¿PODRÍA EL DIRECTOR GENERAL EXPONER Y VALORAR, UNA VEZ CONOCIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE RTVE, LAS LINEAS DE PROGRAMACION PREVISTAS EN TVE PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 1991? (Número de expediente 182/000375)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 15, tiene la palabra la Diputada doña Susana Germán.

La señora **GERMAN LAGUNA**: Señor Director General, es conocido el notable descenso en las audiencias de televisión que la llegada de la temporada estival produce, hecho que, encadenado a una notable caída en los ingresos publicitarios, genera un efecto inevitable de un cierto relajamiento en las cotas de calidad que los distintos canales imponen en sus parrillas de programación. A pesar de esta observación, parece también demostrado que las audiencias tienen durante el verano concentración de determinados horarios y son también, en parte, dependientes de la calidad de lo que se emite por este motivo.

¿Podría el Director General exponer y valorar, una vez conocidas por el Consejo de Administración de Radio-Televisión Española, las líneas de programación previstas en Televisión Española para el tercer trimestre de 1991?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que la afirmación de que hay una relajación de la calidad me parece una afirmación un poco fuerte.

Yo creo que estacionalmente es cierto que todas las televisiones invierten menos durante la etapa estival en función de que efectivamente hay menos demanda de televisión, sobre todo en determinados espacios del día,

porque la gente está de vacaciones, porque está en las playas, porque está de viaje, porque la gente está en lugares en los que precisamente incluso descansa de la propia televisión, lo cual no está de más en algún momento.

Lo cierto es que, efectivamente, todo el mundo lo que hace es optimizar los recursos suficientes para que no haya un gran aporte de recursos frente a lo que es una audiencia que está más diezmada y, sobre todo, porque estacionalmente la publicidad también tiene un notabilísimo descenso. Las cuotas más bajas de producción o de publicidad están precisamente en el mes de agosto, de tal manera que creo que no es que haya un relajamiento de la calidad. Yo creo que la calidad que vamos a ofrecer durante el verano es una buena calidad de televisión; sin embargo hay, digamos, la retirada estacional de determinados programas. Esta semana están acabando programas como «El precio Justo» u otro tipo de programas que vuelven a incorporarse en el momento en que la audiencia es mayor y en el que hay más lucha por conseguir esa audiencia y por obtener recursos publicitarios.

Le aseguro que tanto en la 1 como en la 2 va a haber una oferta importante, y especialmente en lo que me refería en una contestación anterior sobre la oferta deportiva de la que va a ser muy atractiva durante todo el verano.

— **DEL DIPUTADO D. GONZALO ROBLES OROZCO (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE:**

**¿PODRÍA EXPLICAR CON DETALLE SI EL CREDITO GESTIONADO DE 20.000 MILLONES DE PESETAS CON EL BANCO EXTERIOR SERA SUFICIENTE PARA SOLVENTAR LOS PROBLEMAS FINANCIEROS QUE EN ESTE MOMENTO TIENE EL ENTE PUBLICO RTVE? (Número de expediente 182/000376).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 16, tiene la palabra el Diputado don Gonzalo Robles Orozco.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señor Director General, ¿podría explicar con detalle si el crédito gestionado de 20.000 millones de pesetas con el Banco Exterior será suficiente para solventar los problemas financieros que en este momento tiene el Ente Público RTVE?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Afirmar o desmentir sería, por mi parte, un poco frívolo. Por tanto no debo contestar de una manera tajante.

Este crédito está en función de una disminución importante de los ingresos publicitarios que se han generado durante el primer cuatrimestre. En estos momentos los ingresos publicitarios han tenido una mejora notable y esperamos que las perspectivas que tenemos, incluso de lo comprometido para el último cuatrimestre, permitan ob-

tener recursos suficientes que, junto a otras medidas de ajuste, puedan permitir cerrar el ejercicio sin necesidades de mayores créditos, pero tampoco es posible, como decía anteriormente, augurar cuál puede ser el resultado económico del ejercicio hasta que no tengamos una previsión más certera de lo que va a ser y forma parte de este plan de viabilidad, sobre el que en estos momentos estamos trabajando y que previsiblemente a finales de septiembre podríamos tener una estimación, más o menos, con el error que pudiera haber de desviación, en cuanto a los ingresos y a los gastos que pudiéramos tener durante el ejercicio 91.

Por el momento tengo que decirle que esto lo que permite es precisamente afrontar la desviación de ingresos que hasta este momento hemos tenido, pero que está pendiente de esa reactivación económica que, por lo que nos cuentan, por lo que sabemos y este Director General que tiene contactos con muchos anunciantes, parece que la inversión publicitaria, que ha estado muy por debajo de lo previsto para este ejercicio, por parte de los propios anunciantes se va a ver incrementada en el último cuatrimestre una vez pase el verano, que estacionalmente tiene menor interés para los anunciantes.

A partir del mes de septiembre, en que ya hay un compromiso de inversión publicitaria para el resto del año, y hay muchos anunciantes que inmeditamente se disputan los momentos estelares de todo ese último cuatrimestre, permitirá conocer, de alguna manera, aunque pueda haber desviaciones —nunca se puede decir cuatro meses vista cuál es el resultado final—, la estimación una vez sepamos los ajustes de los diferentes gastos de Radiotelevisión Española y la previsión de ingresos que se puedan generar a partir de ese momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES OROZCO**: De las palabras prudentes del Director General y de otra serie de informaciones que han aparecido en medios de comunicación sobre estimaciones de proyecciones que se están haciendo e incluso por la propia experiencia de estos años, que muchos nos tememos que se acercan a la realidad o que se van acercando peligrosamente a la realidad, parece deducirse que, efectivamente, este primer crédito de 20.000 millones de pesetas no va a solucionar en sí mismo y por sí solo, desde luego, un problema importante que tiene en este momento Televisión Española respecto a su presupuesto a su tesorería.

Es evidente —ya lo hemos venido hablando en diferentes circunstancias y comisiones— que Televisión Española atraviesa por una crisis de su modelo de financiación y por una crisis importante de su presupuesto y que esto va a hacer que se planteen medidas distintas. Lo que sucede es que venimos hablando ya, durante largo tiempo, de estas medidas, de diferentes opciones, del plan de viabilidad, de los créditos extraordinarios y no parece que definitivamente seamos capaces de encajar cuál va a ser una fórmula viable, valga la redundancia, para el plan de viabilidad para encontrar una solución, aunque sea momen-

tánea, al problema serio de tesorería que se les está ocasionando a Televisión Española. Todo esto nos induce, como le digo, a una preocupación importante sobre lo que está pasando con el modemo de financiación en Televisión. No parece que haya una solución a corto plazo razonable. Las estimaciones de sus propias palabras o de su prudencia o de las que, como digo, se vienen haciendo estos días en los medios de comunicación, parece que estiman el posible déficit en torno a los 60.000 millones de pesetas —cosa que es realmente alarmante—, unido ello al posible plan de viabilidad que usted nos anuncia y que sería bueno saber si es posible conocerlo, al menos en septiembre-octubre de este mismo año, a lo mejor tranquiliza algo más nuestras preocupaciones. En todo caso, lo que está claro es que el crédito es claramente insuficiente. Y lo que también está claro es que el Ministro el otro día en el Pleno dijo que él no tenía previsto «a priori» ningún crédito extraordinario, y con ello se ponen en contraposición determinadas posturas. Lo que también está claro es que todavía hay un déficit creciente de esa tesorería y, por lo tanto, parece ser que vamos a continuar en esta situación en el ejercicio de 1991. Todo esto, insisto, me parece que pone a Televisión al borde cuasi —aunque parezca duro decirlo— de una semisuspensión de pagos, y esto es realmente inquietante.

Solamente quería decirle ya, señor Director General, que si algún día somos capaces de conocer el plan de viabilidad y esto forma parte de ese plan de viabilidad y lo podemos encajar, podremos definitivamente pronunciarnos sobre ello. En todo caso, hoy sí nos pronunciarnos por la inquietud que supone un aumento constante de este déficit y lo que supone en cuanto a la tesorería de Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, quiero agradecer al señor Robles el tono de sus palabras. Contesto a su pregunta diciéndole que sí vamos a trabajar y a estudiar, en su momento. Yo estoy abierto para hablar en esta Comisión sobre el plan de viabilidad de Radiotelevisión española que esperamos tenerlo configurado en sus grandes líneas al menos para finales de septiembre. Esto en lo que se refiere a su preocupación por lo que pueda ser el plan de viabilidad.

Por otro lado, quiero referirme a dos cuestiones. En primer lugar, que el patrimonio de Radiotelevisión Española es muy importante y le permite, sin duda alguna, endeudarse muy por encima de esos 20.000 millones. En segundo lugar, debo decirle que yo no veo contradicción cuando el señor Ministro de Economía dice que no tiene previsto conceder ningún crédito extraordinario. Para que esto estuviera previsto hacía falta la decisión previa, y es que este Director General solicitara al Ministerio de Economía un crédito extraordinario para Radiotelevisión Española. Como eso no se ha producido, el señor Ministro dice —por lo que yo he podido saber— que está enterán-

dose de algunas cuestiones, lógicamente, está recibiendo información, pero en ningún caso ha tenido solicitud alguna de un crédito extraordinario. Por tanto, no puedo decir que el señor Ministro esté en contradicción porque en realidad no se ha formulado esa solución, aunque a lo mejor en su día pudiera formularse, pero no está prevista y en mi interés, en este momento, no está plantear ese crédito extraordinario. Puede haber fórmulas alternativas, aunque esa tampoco la descarto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Gracias, señor Director General.

— **DEL DIPUTADO D. JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE. ¿CUALES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES LA INFORMACION FACILITADA POR TELEVISION ESPAÑOLA TRAS LAS ELECCIONES CELEBRADAS RECIENTEMENTE OCULTAN SISTEMATICAMENTE INFORMACION QUE PERJUDICA AL PSOE? (Número de expediente 182/000377).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Director General, la pregunta es la siguiente: ¿Cuáles son las razones por las cuales la información facilitada por Televisión Española tras las elecciones que se han celebrado recientemente, oculta sistemáticamente información que perjudica al PSOE?

Pero voy a indicarle algo más. Tenemos que reconocer que durante las elecciones hubo un equilibrio por parte de Televisión Española, pero terminadas las elecciones estamos viendo que sobre asuntos e informaciones de los que todos los medios de información pública se han hecho eco y han dado toda clase de detalles, sin embargo Televisión Española en este sentido es muy reacia realmente a informaciones que puedan perjudicar al Partido del Gobierno. Por ello, señor Director General, nosotros siempre citamos a los profesionales, pero los directores de los informativos, indudablemente, siguen las indicaciones y si no las siguen, yo creo que el Director les debe indicar que haya un mayor equilibrio y una veracidad mayor cuando se trata de informaciones relativas al Partido Socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Guerra Zunzunegui, agradezco el tono que ha utilizado, que es bastante relajado, porque considero que es bueno para entendernos. Lo cierto es que su afirmación no se ajusta a la realidad. Probablemente porque S.S., que tiene muchas ocupaciones, además de dedicarse a la política, es una persona que se dedica

a ciertas actividades culturales, y ello le debe impedir, sin duda alguna, ver los telediarios, porque si no su afirmación no estaría ajustada a la realidad, porque, lógicamente, tendría una visión muy distinta de lo que acontece en los servicios informativos.

Cuando S.S. dice que se oculta información, le tengo que decir que si uno ve la dimensión de algunos hechos informativos en los diferentes medios de comunicación que pueden referirse al Partido Socialista o también al Partido Popular en otros temas que pueden ser motivo de diferente discusión, hay un tratamiento muy distinto por parte de los medios de comunicación. ¿Por qué? Porque en Radiotelevisión Española no se puede hacer opinión, porque en Radiotelevisión Española no hay editoriales, porque en Radiotelevisión Española hay que tener la medida permanente sobre todos los hechos informativos que acaecen en nuestro país. Esa es la actitud de Radiotelevisión Española. Lógicamente, si se compara con otros medios diferentes puede entender que la dimensión, el matiz, el perfil o la intención que se pone a determinados hechos informativos es diferente en la televisión pública que en otra fórmula informativa. Esto ocurre por una razón muy clara y sencilla, y es que los principios básicos de programación obligan precisamente a tener un sumo cuidado a la hora de elaborar las informaciones y, sobre todo, señorita, en esa información a la que usted se refiere —y puedo trasladarle la relación de los minutos que ha habido permanentemente en los telediarios, en que han salido las personas afectadas y donde se ha dado una amplísima información— sin duda alguna se le ha dado un tratamiento objetivo y riguroso, pero sin ningún sensacionalismo, sino simplemente y con pluralismo, objetividad y veracidad. Cuando esos temas están «sub iudice», hay que tener un especial cuidado, porque desde una televisión pública se puede hacer bastante daño a los ciudadanos y es nuestra misión tener sumo cuidado a la hora de elaborar esas informaciones. Pero le digo lo mismo, eso no sólo se hace cuando se trata de un partido, como puede ser el Partido Socialista, sino también en aquellos hechos que pudieran ser poco gratos que se refieren al Partido Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Director General, en la anterior comparecencia y en otras varias siempre dice el señor Director General que este Diputado no ve suficientemente la televisión, reconoce que él tampoco, pero hay una diferencia, y es que yo tengo muchas ocupaciones políticas, pero el señor Director General, para el sueldo que cobra, es fundamental que vea los telediarios. Le quiero decir al señor Director General que esta vez no, en otras ocasiones podré hablar de algún programa que no he visto, pero en esta ocasión lo he visto e incluso el Grupo me ha dado la posibilidad de ver esas informaciones.

Voy a ser muy concreto porque creo que a nuestros compañeros y a los medios de comunicación no debemos hurtar a qué temas hago referencia. Nuestro Grupo hace

referencia al caso Filesa y al caso Ceres. Ambos casos están «sub iudice», pero la información ha sido completamente diferente, cuando también está «sub iudice» en la Junta Electoral Central el tema relativo al voto por correo. Sin embargo, si ve S.S. —y yo le pediría que en los servicios correspondientes viera la diferencia de tratamiento de uno y otro—, es obvio que indudablemente que en unos no solamente se da una información, sino una opinión, y en otros escasa información, cuando, además, inmediatamente en el caso anteriormente indicado se solicita a la Ministra correspondiente que dé su criterio, pero en esos temas no se pide a nadie más que a la Ministra de turno.

Señor Director General, yo siempre vuelvo a insistir —y nuestro Grupo también— sobre un tema fundamental, que es el debate. Si Televisión Española hiciese la información con suficiente objetividad de una parte, de otra e incluso de terceros, no solamente del Partido Popular, sino de cualquier partido de la Cámara —no me estoy refiriendo en estos momentos al Partido que represento—, me parecería un debate interesante el de la financiación de los partidos políticos. Eso se debe hacer no en los meses de septiembre, octubre o noviembre, sino ahora cuando los temas están de actualidad.

Antes hablaba el señor Director General de su buena crianza —que yo conozco y estoy absolutamente de acuerdo—, por ello yo creo que estas indicaciones no son del señor Director General, sino indicaciones, quizás, de los jefes de informativos que quieren ser más progubernamentales que el propio Director General, como ocurría tiempos atrás, cuando se decía: Pero cómo, este Ministro quiere ser todavía más que el número uno... Por tanto, señor Director General, que le pasen esa información, porque las informaciones que se han dado sobre Filesa, Ceres, etcétera, no son suficientes para el telespectador, que está viendo en todos los medios de comunicación y en periódicos de diferentes tendencias —no de una solamente, sino de otras que, en general, apoyan al Gobierno— una información suficientemente amplia. En cambio, Televisión Española ha hurtado al telespectador esa información.

Referente a los casos «sub iudice», la mayoría de los temas que tratan de posibles delitos siempre están «sub iudice» y, sin embargo, los medios y las televisiones y Televisión Española deben de dar una información suficientemente amplia. Otra cosa es que decida Televisión Española lo que ha sucedido en estos casos.

Nada más, señor Director general. Espero, sin duda, de su buen hacer que dé instrucciones a los jefes de informativos con respecto a que no sean tan tendenciosos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, decirle que no me puede decir ya que no veo los telediaros porque hace tiempo que le hago caso a usted y ya los veo. Por tanto, como los veo, no estoy nada de acuerdo en lo que usted afirma de que no se ha hecho esa información.

Usted sabe mejor que yo que eso es verdad, que se ha

dado información con todo detalle, lógicamente dentro de lo que son las normas básicas de una información equilibrada, que es necesaria.

Ya, hablando de otro tema, usted dice que la señora Ministra tuvo algún tipo de problema. Yo he visto una información detallada, difícil, complicada, me temo que en esta misma aula, en la que estaba su Diputada Villalobos y la Ministra, en la que se enzarzaron en una discusión, y eso lo han visto todos los ciudadanos a través de los telediaros. De tal manera, señor Guerra Zunzunegui, que, como usted me hizo la recomendación de que viera los telediaros, la he cumplido, pero ahora tengo que ser yo quien le diga a usted que los vea un poco más y así, al final, al ver los dos, nos entenderemos un poco más.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA SABER CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SE MODIFICARA EL ORGANIGRAMA OPERATIVO DEL ENTE PUBLICO RTVE EN BREVE PLAZO? (Número de expediente 182/000378).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 18, tiene la palabra el Diputado señor Guerra Zunzunegui, que sustituye al señor Isasi Gómez. Hacemos la salvedad de que hay una rectificación que podría considerarse gramatical, de la cual tiene conocimiento la Mesa y el propio Director general. Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Efectivamente, la pregunta del Diputado señor Isasi, que está en otra Comisión, es: ¿podríamos saber cuáles son las razones por las que se modificará el organigrama operativo del Ente público RTVE en breve plazo? Quiero añadir, señor Director general, que, según las informaciones de los medios de comunicación, así como también por alguna manifestación del propio Director general respecto de estas modificaciones, hoy mismo viene que RTVE elimina 250 puestos directivos (por cierto, que yo no sé cuántos tenía que haber, porque si se eliminan 250 y sigue funcionando la casa, es que sobran muchos), pero nosotros creemos, según alguna información que nos ha llegado, que es positivo que, por parte de la Dirección General, si, por ejemplo, había una sección de marketing en Radiotelevisión, otra en Radio Nacional y otra en otro sitio, que se junten las tres. Por eso nosotros no entramos en si eso no es positivo —que ya lo veremos—; lo que sí creemos es que esto tendría que obedecer al plan de viabilidad.

Como en el mes de septiembre se ha quedado aquí que se nos traerá el plan de viabilidad con una información, creíamos que era entonces cuando habría que hacer unas modificaciones en el organigrama correspondiente, teniendo en cuenta, además, que parece ser que la intención es el ahorro. Esto es algo plausible, que quizás no tuvieron en cuenta sus antecesores en la Dirección general. Pero nos extraña y le extraña al Diputado preguntante que realmente

se puedan quitar 250 directivos, no pasa nada, y se modifica sin antes tener las líneas generales del plan de viabilidad.

Por eso nos gustaría, señor Director General, que en el mes de septiembre, cuando nos traiga el plan de viabilidad, simultáneamente nos trajera la reestructuración que piensa hacer siguiendo un criterio plausible, que es llegar a un ahorro, pero no hacerlo ahora, cuando realmente no conocemos el plan de viabilidad, y nos coge de pronto, ya que no sabemos si es acertada o no esta reestructuración de los centenares de directivos de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que entendemos que esta reestructuración es una reestructuración objetiva, tendente a utilizar los recursos directivos de una manera mucho más racional. Se ha hecho una evaluación de la actual organización, que era una organización provisional y de que, lógicamente, hacía falta un estudio serio y riguroso, que se ha hecho en los últimos tiempos y que ha permitido reestructurar y centralizar una serie de servicios, descentralizando, a la vez, otros, y, sobre todo, redimensionar —fundamentalmente, redimensionar— las responsabilidades de una serie de áreas. Eso tiene mucho que ver, señor, con la situación actual con la que nos encontramos. Este organigrama entendemos que puede ser en estos momentos muy irracional, pero ello no quiere decir que ese plan de viabilidad, incluso, en su momento podía ser reducido aún más de lo que está ahora el organigrama. En estos momentos creo que se ha hecho con bastante rigor y seriedad y va a permitir una mayor racionalidad a la hora de la ejecución de las políticas que están en marcha en RTVE. Tenga la seguridad que no ha habido ningún tipo de frivolidad ni se ha intentado reducir alegremente la organización para demostrar que estamos en un plan de ahorro y que empezamos por la organización, sino que realmente se ha estudiado con bastante rigor esta decisión, que creo que es buena a partir de este momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: No, nosotros en absoluto creemos que se haya hecho con frivolidad, ¡Faltaría más! Pero lo que nos ha extrañado es que no vaya simultáneamente al plan de viabilidad, porque son dos cosas que van muy unidas. En cualquier programa de empresa, junto a un programa de futuro se ve qué organigrama de dirección tiene que haber, porque, si no, creo que pudiera ser que, a partir del programa de viabilidad, se vuelva a cambiar. Nosotros siempre hemos criticado el exceso de puestos directivos que había en Radiotelevisión Española. No, esa crítica no va por ahí, y si se pueden suprimir doscientos cincuenta puestos directivos, sin duda lo aplaudiremos, señor Director general.

Pero nos gustaría que en el plan de viabilidad constara que se produce tal ahorro porque de estos doscientos cincuenta había contratados a dedo veinte, perdón, en un contrato anual o en un contrato fuera de la casa. En cambio, estos otros, que son de la casa y que siguen siendo funcionarios de la casa, indudablemente cobrarán algo menos porque no tienen incentivos de dirección, etcétera. Pero nos encontramos, como casi siempre, con que la información viene en los medios de comunicación, y hace unos días, cuando estuvo aquí el señor Director General, no nos adelantó nada cuando se comprometió —cosa que aplaudimos— a que en el mes de septiembre tendríamos el plan de viabilidad, mientras que nos hubiera podido decir que para hacer un ahorro, que va a representar alrededor de 400 millones de pesetas, ya se están tomando medidas siguiendo el plan de la dirección, etcétera.

Señor Director General, de verdad que es molesto para esta Comisión que nos tengamos que enterar del tema no por el propio Director General en sus comparecencias, sino a través de los medios de comunicación.

Resumiendo, señor Director General, esperamos que en el mes de septiembre ese plan de viabilidad llegue y que también nos traiga un organigrama que podamos estudiar, y si ahí tenemos un ahorro sin detrimento de la competencia y del buen hacer de Televisión Española, tendrá nuestro aplauso. En caso contrario, tendrá nuestra crítica.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, para decirle a S.S. que no estoy de acuerdo con la crítica que acaba de formular, por una razón: porque probablemente —se lo digo con todo afecto— en la última comparecencia que tuve ante S.S.S.S. no estaría usted en la sala, ya que precisamente fue uno de los temas que yo suscité como una medida inmediata en plan de choque. Contestando a algún Diputado de la Cámara, dije que uno de los temas inmediatos, y con estas palabras acababa mi intervención, era el organigrama que se ha reducido y que iba a trasladar en breve plazo al Consejo de Administración para su conocimiento, ya que estaba a punto de ser ultimado. Por tanto, yo ya la anunciaba precisamente como una medida de choque. Es cierto, señor, que hay un plan de viabilidad, pero el plan de viabilidad, es un trabajo muy serio que tiene que contemplar la proyección de Radiotelevisión Española para un tiempo aproximado de tres años. Pero hay medidas de choque que no pueden esperar a que se acabe de formular ese plan de viabilidad. Y no sólo va a haber esa medida de reducción del organigrama, como otras que se han acometido en los últimos días, sino también otras que, en un plazo breve de tiempo, se van a poner en marcha.

Por lo tanto, no crea que esto ha sido una medida aislada. Yo ya anuncié a S.S.S.S. que la iba a realizar en breve tiempo. Eso precisamente suscitó —fíjese hasta qué punto fue importante mi anuncio ante esta Cámara— los rumores en toda Radiotelevisión Española de que se reducía

el organigrama, y mis colegas, los periodistas, inmediatamente entraron en ebullición diciendo por dónde van a ir las medidas y a quiénes van a alcanzar y cómo, porque, si se reducen, quién va a subir o quién va a bajar. Inmediatamente fue un hervidero de rumores, y yo he podido incluso jocosamente comprobar cómo a veces no se acierta en la información. Como anécdota le diré que últimamente alguien me decía: sé de buena fuente que fulano de tal va a cambiar. Yo le pregunté: ¿quién es la fuente? Me contestó: lo sé de buena fuente. Yo le respondí: Si no es la mía, evidentemente es difícil que pueda tener una información fiable. Hasta ese punto ha habido rumores en función de estos días porque yo había anunciado ante la Cámara que el organigrama se iba a reducir.

— **DEL DIPUTADO D. ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PULICO RTVE: ¿CUAL ES EL VOLUMEN DE CONTRATACION EFECTUADA POR EL ENTE PUBLICO RTVE CON LA EMPRESA MABUSE EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1982 Y 1991? (Número de expediente 182/000379).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 19, tiene la palabra el Diputado Don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Señor Director General, según informaciones aparecidas en la prensa el día 19 de junio, la productora Mabuse, que realiza vídeos electorales para el Partido Socialista Obrero Español desde los años setenta, tiene contratos con Televisión por valor de 654 millones de pesetas, y, según parece, los contratos obedecen —todo esto lo hemos recogido de las informaciones habidas en los diarios— a una serie de ficción y otra cultural. La serie de ficción, titulada «Crónicas del mal», tiene un presupuesto que supera los 500 millones de pesetas, cuyo contrato fue firmado por usted mismo en diciembre de 1990, o al menos eso se desprende de las informaciones a las que hemos tenido acceso. La serie cultural se titula «Historia de la Lengua Española», en donde, además de Mabuse, su productora, participa una productora americana, otra mejicana y otra colombiana.

Por ello, señor Director General, nos interesaría conocer cuál es el volumen de contratación efectuado por el ente público Radiotelevisión Española con la empresa Mabuse en el período comprendido entre los años 1982 y 1991.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): No voy a entrar en la maldad implícita que tiene la intervención de su señoría, porque es evidente que no se trata de una información. No voy a entrar en ello, pero sí le voy a decir que, en primer lugar, yo no firmo ningún contrato, pero lo hubiera firmado de igual

manera si hubiera llegado a mi mesa, y quede claro que no me quiero exonerar de esa responsabilidad. El volumen de inversión que se ha encargado a esta productora en esos años es de 688 millones de pesetas, de una inversión de la producción externa de Televisión Española de 39.600 millones de pesetas, lo cual indica que corresponde a esta productora el 1,68 por ciento de trabajo realizado para producciones externas. Debo indicarle que a lo largo de ese tiempo ha habido contratos con ciento setenta productoras españolas, veinte de las cuales tienen un volumen de operación similar o superior a la empresa a la que usted alude.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Diputado tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Gracias, señor Director General. Yo le ruego que no vea ninguna malicia implícita en la pregunta que yo hago, porque no le quepa a usted la menor duda de que estamos aquí para transmitir a la Cámara lo que demanda la sociedad, y la sociedad está demandando hoy en día transparencia a todos los niveles, y a mí me alegra que el señor Director General dé estas cifras a conocer en la Cámara, precisamente en el Parlamento, de que se ha contratado el 1,68 por ciento. Quizá sea el lugar idóneo; quizá se podía haber hecho en la prensa, porque todos los medios de comunicación nacional han hablado de este contrato, han hablado de esta empresa; todos han intentado relacionar una cosa con la otra y han denunciado que ha habido algún director de programas en Televisión Española que hoy en día es uno de los principales accionistas de Mabuse. Yo considero que es bueno que se den aquí esos datos que ha señalado el Director General, porque no cabe la menor duda de que hace falta una operación de limpieza de la imagen de la función pública, tanto a nivel político como a nivel funcionarial, y eso es lo que está demandando la sociedad. Quizá, si se hubiera hecho un desmentido contundente de todas las noticias aparecidas, no habría que haber llegado a estos extremos.

En cualquier caso, sigo pensando, señor Director General, que si ese 1,68 por ciento que usted dice, los 688 millones de pesetas, representa poco en relación con la contratación general de Radiotelevisión Española, puede ser una cifra que acalle algunos rumores, pero no cabe duda, señor Director General, de que la mujer del César no sólo tiene que ser honrada, sino también parecerlo, y hoy en día hay que guardar las normas y las formas, y sería bueno que el señor Director General informará de qué forma se han adjudicado estos contratos, para quitar cualquier género de dudas sobre este tipo de especulaciones. Me alegro que lo sean y, desde luego, puede tener la completa seguridad de que cuando traigamos aquí un tema de este calibre será para aclarar de una vez por todas cuáles son los auténticos fraudes que se están produciendo, las auténticas anomalías y qué es lo que se queda en mero rumor.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Intervengo para contestar empleando el mismo tono de su señoría, pero, evidentemente, he de manifestar que algunas de sus palabras indican un concepto de partida absolutamente injusto y desajustado a lo que estamos hablando.

Como responsable de Radiotelevisión Española, yo me niego a la «caza de brujas» y, por tanto, ni se va a perseguir a ningún productor por ser miembro del Partido Popular, ni a ningún productor por ser miembro del Partido Socialista. De lo que se trata permanentemente es de estudiar aquellas producciones que se presentan y que tienen una calidad o que vienen avaladas por la coproducción de otras importantes empresas de orden internacional, como a las que se ha referido su señoría. Quiero que esto quede muy claro, porque a veces se siembran unas dudas de manera injusta porque hay intereses distintos a los que tienen que ver con el control de la radiotelevisión pública. En este caso, señoría, debo decirle que no es ajustado a la realidad plantear que se haya podido hacer algún tipo de favoritismo con eso, porque, de lo contrario, el que haya trabajado en un momento dado como responsable de esa empresa quedaría condenado al ostracismo de por vida por haber tenido precisamente una dedicación al servicio público de la televisión.

Creo que su señoría, al igual que en otras ocasiones se ha planteado dudas sobre algún comportamiento o alguna concesión de alguna adjudicación, debería haber tenido en cuenta que existen los sistemas de control adecuados en Radiotelevisión Española como para que las adjudicaciones de esos programas obtengan la mayor rentabilidad. No queda muy lejos aún el día en el que en esta Cámara tuvimos que discutir y me correspondió a mí el honor de discutir con un Diputado de su grupo parlamentario; en ese debate se planteaban dudas y en la misma intervención quedaba claro que esas producciones habían obtenido el máximo rendimiento económico y las máximas audiencias, con lo cual entramos en una contradicción de que si se había adjudicado una determinada producción a una determinada productora, sin embargo había alcanzado los objetivos para los que se había concedido, cuales eran tener una gran audiencia y tener una buena captación publicitaria. Estoy convencido de que este es un gran profesional, como otros que hay de otro orden político, porque a la hora de adjudicar un contrato no se mira el color, sino la rentabilidad de ese producto, y cada vez más, y le digo más: cada vez se mira más la rentabilidad porque las mieses son menos, y no vamos a estar pensando nunca en ningún color político.

Yo rogaría a su señoría que comprendiera a este Director General, que le duele, aunque le agradezco el tono, que aun en el tono pueda haber alguna duda sobre el comportamiento de los responsables de las televisiones públicas. Tenemos la absoluta certeza de que se están haciendo las cosas con rigor y con seriedad empresarial, y no dude usted de que si yo tuviera conocimiento de que en alguna ocasión no fuera así el comportamiento, tomaría medidas inmediatamente.

— **DEL DIPUTADO D. JAVIER ARENAS BOCANEGRA (GP), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE:**  
**¿PODRÍAMOS SABER CUALES SON LAS PREVISIONES DEL DIRECTOR GENERAL EN RELACION AL PRESUPUESTO DEL ENTE PUBLICO RTVE PARA 1992? (Número de expediente 182/000380).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 20, tiene la palabra el diputado Don Javier Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Director General, ¿podríamos saber cuáles son las previsiones en relación al presupuesto del Ente Público para 1992?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que en estas fechas estamos elaborando el anteproyecto de presupuesto, se está estudiando por las diferentes áreas. Creo que la próxima semana habrá ya una reunión global por parte de los responsables de las diferentes sociedades y el Ente Público, en la que intentaremos casar un presupuesto, cuyo objetivo, que es difícil de cumplir porque en algunas áreas de Radiotelevisión Española el componente fundamental es el de personal y, por tanto, el incremento salarial que hay que prever para el próximo ejercicio va a subir de manera importante el presupuesto; uno de cuyos objetivos, como decía, es precisamente el crecimiento cero. Vamos a tratar de racionalizar los gastos, vamos a intentar plantear un presupuesto que alcance unos resultados, que si bien no haya un incremento presupuestario, podamos mantener, aun así, las cuotas de audiencia y las cuotas de calidad a las que tenemos acostumbrada a nuestra audiencia. Ese es un objetivo y esperamos en unos días tener elaborado y finalizado ya el anteproyecto para ser remitido al Consejo de Administración y posteriormente al Ministerio de Hacienda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Director General, en su contestación a esta pregunta global acerca de las previsiones de 1992 ha aportado el dato del crecimiento cero. Este Diputado ha formulado la pregunta porque todos los años se nos plantea la cuestión famosa de la subvención al Ente Público Radiotelevisión Española, y la verdad es que ha habido una contradicción permanente, incluso desde las posiciones del propio Gobierno, incluso con respecto a los planteamientos que se iban adoptando en el Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, me gustaría saber, señor Director General, si estas previsiones coinciden con nuestros postulados, en el sentido siguiente: nosotros pensamos que la

gestión en Radiotelevisión Española ha sido en los últimos años un auténtico escándalo desde el punto de vista económico y desde el punto de vista financiero. Creemos que ha existido una absoluta carencia de rigor y de seriedad; creemos que un empresario, por muy público que sea, por muchos resortes que tenga para acudir a papá Estado, no se puede permitir el lujo de multiplicar y multiplicar los gastos cuando cualquier persona con sentido común, sin conocer el ente público, sabe que objetivamente se va a producir una reducción importantísima en los ingresos publicitarios porque ha desaparecido el monopolio.

Nuestro Grupo Parlamentario no puede participar de esa política de subvenciones si no hay un reconocimiento claro a esa desastrosa gestión económica caracterizada por la falta de rigor empresarial y por la falta de objetivos. Es sorprendente —ya se ha hablado de ello aquí— el hecho de que el Director General —y eso no es criticable, sino todo lo contrario— plantee una reducción de 250 puestos directivos en el Ente Público Radiotelevisión Española. Es sorprendente porque ¿de qué estructura empresarial estamos hablando, de qué estructura empresarial estamos hablando en una empresa en la que se suprimen 250 puestos directivos y que en principio como servicio público tiene previsto para el próximo año no tambalearse ni perder calidad? ¿Qué modelo de gestión se ha desarrollado? Usted se sonríe, pero la verdad es que es bastante triste. Aparentemente puede ser divertido, porque cuando leí esta mañana la cifra de 250 no sabía si serían 25 y pensé que a lo mejor había habido una errata, pero como no viene en un solo medio de comunicación, sino en varios, no hay lugar ni siquiera a la errata, y es un comunicado difundido por el propio ente público, según se dice.

En consecuencia, señor Director General, nosotros creemos que no se puede plantear una política de subvenciones sin cambiar radicalmente la gestión, a la que ya he calificado como escandalosa desde el punto de vista económico.

En segundo lugar, nosotros no estamos —y lo digo por si hay algún Diputado que continúa con la afición de reproducir las frases de este modesto parlamentario de Sevilla—, nosotros no estamos por subvencionar una televisión comercial por muy pública que sea su titularidad. El hecho de una posible subvención viene marcado para nosotros por la programación de servicio público. Si siguen optando por una televisión pública absolutamente comercial, estimaremos que hay competencia desleal si hay subvención, evidentemente.

En tercer lugar, se nos habla de la Orquesta y lo escuchamos con mucho respeto, pero nunca más se ha hablado de la Orquesta —magnífica, por cierto— de Radiotelevisión Española; se nos habla del Instituto, se nos habla de Radio Exterior. En ningún caso el coste global de esos servicios, que pueden considerarse auténticamente como una aportación del Ente público, tiene parangón con el déficit tan brutal que plante el Ente público. Por tanto, quisiéramos conocer si es posible hoy, si no en las próximas sesiones, porque la pregunta era global, señor Presidente, a cuánto alcanza el coste de esos servicios para ver si tiene algo que ver con el déficit.

Señor Director General, estamos abiertos para hablar de una televisión pública al servicio de la sociedad, por una televisión pública que tenga características de servicio público, pero no estamos dispuestos, como he dicho, a que el Estado resuelva permanentemente los problemas de unos malos gestores públicos de una empresa pública, a que el Estado financie una televisión comercial, porque eso no hace ninguna falta a la sociedad española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que yo he echado en falta al señor Arenas en mi anterior comparecencia porque siempre me estimula su verbo encendido, un verbo que tiene un gran impacto en este humilde Director General, y lo que suscita es una discusión amplia.

Su señoría, que es muy hábil dialécticamente, en relación con la aportación pública de Radiotelevisión Española suma unas partidas que no son las que hay que sumar. Eso es solamente una parte muy pequeña de lo que aporta a la sociedad española Radiotelevisión Española. Usted habla de Radio Exterior de España, pero existe Radio Nacional de España, no sólo Radio Exterior. Existen Radio 1, Radio 2 y Radio 3 sin publicidad, son emisoras que tienen un servicio público permanente a nuestros ciudadanos y que, por tanto, no tienen publicidad, y está siendo subvencionada. Lo curioso es que, históricamente, quien subvenciona a Radio Nacional de España es Televisión Española, cuando ése es un servicio público. En cualquier país del mundo europeo que nos rodea, desde luego no hay duda alguna de que una radio pública tiene que estar absolutamente subvencionada por el Estado. La programación de Radio Nacional de España es total y absolutamente de servicio público. No hay más que ser oyente de esa radio para saber exactamente que es una radio de servicio público. Por tanto, no hay que ceñirse únicamente a Radio Exterior; hay que contemplar que Radio Nacional de España tiene un coste de más de 30.000 millones de pesetas en función de sus costes de explotación y de inversiones. Ahora mismo, en el horizonte, están previstas unas inversiones importantísimas para mantener el servicio público de Radio Exterior de España, que superan los 2.000 millones de pesetas, y éste es un servicio que hay que acometer permanentemente y que históricamente ha estado subvencionado, desde el año 1983 en adelante, por Televisión Española. Usted no puede decir que Televisión Española y mis predecesores han sido unos manirotos porque han sido quienes han mantenido un servicio público de radio como Radio Nacional de España; hemos formado a medio país audiovisualmente sin cobrar ni una peseta; hemos llevado a cabo esa labor cultural de la orquesta, pero además en Televisión Española hemos tenido y seguimos teniendo en los últimos tiempos un canal internacional, que es el elemento de penetración cultural más importante que ha tenido España en toda su historia, y eso representa miles, un coste de miles de millones. ¿También lo tiene que pagar el Corte Inglés y la Coca-cola? Estamos perdiendo

el horizonte, señoría; estamos perdiendo el horizonte en este país. Una cosa son las diatribas políticas y las posiciones de la oposición y del Gobierno, pero yo rogaría que tuviéramos un mínimo de rigor a la hora de afrontar, de estudiar y de analizar el papel público de la Radiotelevisión pública de este país. Hoy hemos discutido cuál es el papel de Televisión Española. Nosotros ayudamos al mundo audiovisual con todas estas inversiones importantísimas. Prueba de ello es que en estos momentos este Director General está recibiendo agresiones de todo tipo porque hemos tenido que cerrar un poco el grifo en cuanto a las inversiones en el mundo privado audiovisual. Por esa razón hay una cierta zozobra, porque se hunde a la industria audiovisual de este país. Esa industria importante, de calidad, que está penetrando en el mundo de una manera importante, se ha permitido el poder tener un relanzamiento porque Televisión Española ha estado ayudando permanentemente.

Televisión Española ha subvencionado el cine español con dos años de antelación, entregando el dinero, y cuando se dice que una película le ha costado a Televisión 80 millones de pesetas no es verdad, no son 80 millones de pesetas lo que ha costado porque hay que contar los intereses de ese dinero que se ha anticipado adecuadamente. ¿Y eso en beneficio de quién se hace? En beneficio, señoría, de que históricamente y en estos momentos Televisión Española está realizando una política cultural del Estado, y diría más, está sustituyendo en gran parte a otras instancias en esa política cultural que realiza Televisión Española.

Y ésta es una realidad. Ustedes siempre se quedan con «El precio justo», los concursos y cuatro cosas más. Pero hay unas acciones permanentes por parte de radiotelevisión Española de política cultural que ustedes políticamente —yo lo entiendo— quieren ignorar. Pero ustedes, que son inteligentes y ahora que también forman parte de Europa, tienen que entender que en el mundo europeo, donde gobiernan incluso algunos partidos que forman parte del partido popular europeo, ni siquiera se les pasa por la imaginación plantear si la radio y la televisión pública deben o no tener subvención, porque en ese mundo no se lo cuestiona nadie. ¿Por qué no, cuando existe televisión privada? Porque el papel de cada uno está muy claro, y nadie discute que la RAI tenga el 75 por ciento de financiación pública, tenga o no tenga Italia televisión privada, porque tiene televisión privada. Y la misión que desarrollan esas televisiones incluso les diría que desde un punto de vista de servicio público está muy por debajo del papel histórico no de este Director General, sino de Radiotelevisión Española en nuestro país. Por tanto, yo estoy de acuerdo en que usted cumpla su papel político de oposición y lógicamente, en ese campo siempre nos tenemos que entender; pero yo le rogaría que tuviera un poco más de generosidad a la hora de juzgar el papel institucional de la radiotelevisión pública en este país. **(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): señor Arenas, tiene la palabra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, simplemente, quería decir que nosotros nos hemos considerado siempre europeos y que comprendemos el papel del Director General de Televisión Española, pero no creemos que ese papel llegue a expedir pasaporte de ciudadanos europeos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señoría, a lo que yo me refería — y no se le oculta que puede ser muy fácil la hora de desviar la atención— era a que, lógicamente, usted y yo somos europeos, pero su Partido acaba de ser europeo; es más, está en trámite de ser un partido europeo, en la medida en que aún no es miembro de una internacional como es el Partido Popular Europeo. Y a eso me refería cuando decía que sus compañeros en ese Partido Popular Europeo, que gobiernan en algunos países, no tienen esa duda sobre el papel de la radiotelevisión pública. No había más intención por mi parte, sino, lógicamente, la de referirme a que hay otros responsables políticos que tienen una mayor coincidencia con ustedes y que ellos no entran en eso. No tenía ningún interés en hacer ninguna afirmación que pudiera herir su sensibilidad, sino simplemente enmarcar mi afirmación en un referente europeo, que es al que nos habíamos referido. **(El señor Arenas Bocanegra pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Señor Arenas, tiene la palabra, pero terminemos el debate sobre las nacionalidades.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Creo que estamos en el campo europeo más que el de las nacionalidades, señor Presidente.

Quería decirle, señor Director General, que muchas gracias, pero que nuestro Partido hace mucho tiempo que pertenece a una internacional europea, sin perjuicio de que haya solicitado su ingreso como miembro de pleno derecho en otra —yo le pasaré documentación a ese respecto—; en una internacional donde había muchos partidos de gobierno por cierto.

—**DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA GARCIA-ALCAÑIZ CALVO (GRUPO POPULAR), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS RAZONES PARA CONFIGURAR TAL Y COMO ESTA LA REJILLA DE PROGRAMACION DE TELEVISION ESPAÑOLA EN LOS PROXIMOS MESES DE VERANO? (Número de expediente 182/000381)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 21, tiene la palabra la Diputada doña Elena García-Alcañiz.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Señor Director Ge-

neral, ¿cuáles son las normas que se han seguido para configurar la rejilla de programación de Televisión Española para los próximos meses de verano?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Brevemente, señoría, porque gran parte de estas cuestiones las he explicado con relación a una respuesta a otra Diputada.

Hay, lógicamente, una adecuación de la parrilla de programación al momento estacional en el que vivimos. Esto es histórico y todos los veranos, normalmente, hay unos cambios. Por ejemplo, el Telediario de la tarde, que durante el resto del año va a las ocho y media de la tarde, durante el verano se pasa a las nueve de la noche. Hay unos cambios estacionales y, lógicamente, no se oculta que hay una gran programación deportiva y que hay una programación —digamos— mucho más ligera durante el verano; fundamentalmente, el esfuerzo se centra en las horas nocturnas, porque son las horas en las que puede haber una mayor audiencia, mientras que en el resto del día, dado el período vacacional, hay una audiencia menor durante este tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Señora Diputada, tiene la palabra.

La señora **GARCIA-ALCAÑIZ CALVO**: Señor Director General, yo le agradezco el reconocimiento que ha hecho al Partido Popular de ser generosos, pero yo le añadiría que no sólo somos generosos, sino que, al mismo tiempo, somos rigurosos y objetivos. En este sentido, señor Director General, esta Diputada le reconoce a usted su inteligencia, su competencia, su habilidad dialéctica y su simpatía, pero hecho este reconocimiento de sus cualidades, no nos parece que todas o al menos algunas de ellas las ejerza por igual. A nuestro juicio y pese a que ha sido reconocido por usted el cambio estacional, la rejilla de verano de Televisión Española, tanto de la Primera Cadena como de la Segunda, no parece que aporte, como usted ha reconocido, ninguna novedad digna de una mención especial en cuanto a la calidad, especialmente en relación con el modelo de competitividad que correspondería hacer una televisión pública; y esto no es sólo a juicio del Partido Popular, sino que el Grupo Socialista, a través de la Diputada señora Germán, en esta misma sesión, así lo ha reconocido también. Más bien podríamos decir que, dada la programación que estrenan las cadenas privadas de televisión, Televisión Española trata de competir con ellas con productos, a nuestro juicio, enlatados, menospreciando a sus profesionales y alejándose cada vez más de los criterios que deben guiar a una televisión pública pagada por todos los españoles.

He de manifestarle, señor Director General, con todo respeto, que al Grupo Popular no le satisface esta programación, apenas ha cambiado, como usted mismo nos ha dicho, y en nada ha mejorado. Asimismo, he de manifestarle que

en esta apreciación coincidimos con los miembros el Comité General de Intercentros y con el Grupo Socialista, como le acabo de mencionar. Como usted sabe, en una reciente reunión de los miembros de este Comité con el señor Colón, Director de Televisión Española, éste les dijo que esta programación no añade nada a la de años anteriores —poco más o menos lo que usted nos acaba de mencionar—, lo cual supone una cierta y justificada preocupación por parte de los señores integrantes de este Comité General de Intercentros, que sí esperaban una mayor innovación creativa.

Señor García Candau, estimamos que esta preocupación que nosotros tenemos usted también la comparte probablemente, pues da la impresión, como le decía, no de que no sabe (que reconocemos su inteligencia), sino de que no puede usted despojarse de la herencia viciada que ha recibido. Señor Director General, es muy duro reconocer que ni siquiera el señor Colón sabía qué se iba a hacer en la programación en Cataluña. Me gustaría, si es posible y usted lo tiene a bien, conocer, en nombre del Grupo Popular, que mecanismo de participación están a disposición de los profesionales de Radiotelevisión Española para introducir sus iniciativas en la programación, porque según ellos estos mecanismos no existen. Si eso es así —y no tengo por qué dudar, en principio—, no cabe la menor duda que es un factor negativo y, por tanto, un grave obstáculo para poder hacer una programación de calidad, sería, rigurosa y competitiva.

Nos da la impresión —le pido—, señor García Candau, que la herencia calviñista que usted ha recibido está anquilosándose excesivamente. Permítame que le diga, con todo respeto, que usted está consintiendo una programación cuya tónica general es, con honrosas excepciones, rutinaria, caduca, vulgar, aburrida y, además, bastante cara, según mis noticias. Algunos ahorros que quieren realizar los hace a cargo del presupuesto familiar de los trabajadores de Radiotelevisión, ya que este ahorro consiste en que, durante el tiempo que se suprimen determinados programas, los trabajadores que estaban asignados a los mismos dejan de percibir el plus que les correspondería y se quedan con el salario base. Le decía, señor Director General, que su programación era cara, entiéndame, en su acepción de costosa, ya que, por ejemplo —y con éste baste como nuestra—, ustedes, no hace mucho tiempo, desplazaron a cuarenta personas a Mallorca para realizar un programa de los campeonatos mundiales de billar, juego éste —el de billar— que cuenta con muchos seguidores, sin duda, y algunos de ellos muy ilustres. Pues bien, en ello se gastaron veinte millones, según mis noticias y dieron por televisión únicamente siete minutos. Convendrá conmigo, señor Director General, que esto sale muy caro, y hechos como éste pueden hacer sonrojar a cualquiera.

El Estatuto de Radiotelevisión dice que se concibe como un vehículo esencial de información y participación política de los ciudadanos, de cooperación con el sistema educativo y de difusión de la cultura española. Y no parece que en algún apartado del mismo se diga: durante el verano el Estatuto está ausente por vacaciones. Créame, no lo hemos encontrado en el texto; sin embargo, parece

ser que ustedes lo han colocado visiblemente al frente de la programación que están realizando.

Si hacemos un pequeño análisis de las respectivas programaciones del verano para las dos cadenas de televisión, tanto la Primera como la Segunda, se pone de manifiesto que el medio ha entrado en una cierta esclerosis, acogiéndose a lo más rutinario de años anteriores, al enlatado y a las series más o menos anodinas. El gran avance que están proclamando en la Dirección General no se da ni se ve por ninguna parte. Nadie sabe, ni en las redacciones ni en la realización ni en la producción tampoco, qué va a pasar. De lo que sí están seguros es de que ya están sufriendo, evidentemente, el recorte de sus posibilidades creativas y, por lo tanto, están viendo mermadas sus capacidades profesionales.

¿Qué explicación podría usted darnos a este hecho, ante los profesionales y ante la sociedad española que financia esta televisión que pone el letrero «Cerrado por vacaciones» en cuanto al cumplimiento de su Estatuto y no es capaz, y no por sus profesionales, de adecuar sus ofertas de programación al mercado?

Para terminar quiero exponer una leve curiosidad que nos tiene preocupados y perplejos. Parece ser que el día 18 de junio usted cesó al Director de Programas, señor Enric Lloveras, supongo que usted lo hizo porque estimaba que la programación, que es la que se va a exhibir, era una mala programación. Si eso no es así, sólo caben dos supuestos: primero, que no la haya hecho el señor Lloveras y por eso usted la lleva adelante; y si no la ha hecho el señor Lloveras, ¿quién la ha hecho? O, segundo, que si el señor Enric Lloveras hizo la programación, como consecuencia, por ser una mala programación, usted le cesó. Pero, si esto es así, si la programación es mala, ¿por qué la mantiene usted?

Finalmente, permítame que le diga que esta programación no es más que un reflejo de la parálisis que, a nuestro juicio, vive Televisión, y también a juicio del Partido Socialista, después de ser anunciada la crisis financiera que ha paralizado el medio, el convenio colectivo y la creatividad. Y esto todo, señor Director General, pese a su inteligencia, que yo creo que no la ejerce mucho o no se la dejan ejercer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Les recuerdo a los señores Diputados que el tiempo global de las intervenciones es de dos minutos y medio y que siempre hay una cierta flexibilidad.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Después de escuchar a S.S., me nos mal que considera que este Director General es inteligente y simpático, porque, de lo contrario, no sé qué es lo que hubiera dicho.

En primer lugar, usted dice que he cesado yo. Tengo que decirle que normalmente yo no ceso a nadie, salvo que sean del primer nivel directivo, sino que las propuestas suelen ser de los directores de las sociedades, pero hay un detalle significativo, y es que en la nueva reorganización de Ra-

diotelevisión Española se ha creado un cargo importantísimo en Radio Nacional de España, que es el de Director de Producción y de Programas, de tal manera que todas las radios de Radio Nacional de España y los servicios informativos pasan a depender de una persona tan importante y tan buen profesional, como es don Enric Lloveras. Por tanto, es simplemente un cambio de ubicación, de Televisión a Radio Nacional de España, y para que puedan entenderlo de alguna manera, porque S.S.S. están un poco más familiarizados con el tono administrativo o de gobierno, podría decirles que el señor Lloveras ha pasado de ser subsecretario a ser secretario de Estado.

En cuanto a la responsabilidad de los profesionales a la hora de elaborar la programación, es evidente que no es una única persona la que diseña una programación para un determinado trimestre, sino que hay muchas personas que intervienen, aportan y enriquecen cualquier decisión en torno a la elaboración de una parrilla de programación.

Usted ha hecho una descalificación global de la programación, yo creo que muy desmesurada, aunque en un tono correcto. Yo estoy absolutamente seguro de que esa programación esclerótica, etcétera, que ha dicho S.S. este verano va a tener un notabilísimo éxito, sin duda alguna, a la hora de obtener los resultados de audiencia. Yo, que tengo aquí la parrilla de programación, la verdad, es que dudo que se pueda hacer una programación estacional de mayor calidad, en la que se configuran todo tipo de programas. Creo que esta programación va a tener, como ha tenido en otros trimestres del año, una respuesta extraordinaria. Hay programas importantísimos de todo tipo, desde el teatro, con el homenaje que le vamos a dar al señor Rodero en Televisión Española, hasta que se haga por primera vez en la historia de este país un ciclo de películas dedicado a una mujer, como es nuestra internacional Sara Montiel, y tantos y tantos programas, como Los Pazos de Ulloa, etcétera, que hay a lo largo de toda la programación tanto de la Primera Cadena como de la Segunda.

Yo creo, señoría, que su discurso es absolutamente descalificador y que forma parte, como decíamos anteriormente, de la propia estrategia política.

Estoy convencido, señoría, de que usted va a consumir bastantes horas de esta magnífica programación.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI (GRUPO POPULAR), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿PODRÍAMOS SABER SI LA DIRECCION GENERAL CONTEMPLA INCLUIR UN PROGRAMA ESPECIAL DESTINADO AL MEDIO RURAL Y AL SECTOR AGRARIO A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE? (Número de expediente 182/000382)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 22, tiene la palabra el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Presidente, quiero agradecerle cómo ha presidido hoy la sesión, y que

sepa comprender si nos pasamos un poco del tiempo. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Director General, ¿tiene previsto incluir programas especiales destinados al medio rural y al sector agrario a partir del mes de septiembre?

Quiero decirle al señor Director General, para que no piense que no veo la televisión, que sé que actualmente existe un programa semanal sobre el mundo agrario. Esta pregunta, que no tiene ánimo de crítica sino de colaboración, pretende que, dentro de que comprendemos perfectamente que tiene que haber unos programas que financien, otros programas de carácter cultural, que en invierno se empleen esas horas que comercialmente no son horas punta, las siete o siete y media de la tarde, para hacer un par de programas semanales, dirigidos al mundo agrario y al mundo rural.

Sabe el señor Director General cómo en nuestro mundo rural (que alcanza en estos momentos al 30 por ciento, comprendidas la agricultura y la ganadería) casi el 20 por ciento de la población española que vive en el mismo no tiene en gran parte de las áreas de nuestro país acceso a otro tipo de televisión mas que a Televisión Española. Y como decía nuestro portavoz antes, dentro de lo que nosotros pensamos que debe de ser una televisión pública, no estaría de más incluir un par de programas de sanidad agraria, de temas de cultivos agrarios, de comparaciones con diferentes países de Europa, etcétera. Creo que ese mundo rural, que por desgracia lee poco todavía y que en cambio ve mucho la televisión, sería oportuno incluir en una televisión pública estos tipos de programas y, reitero, en horas en las que este tipo de programas no le haría la menor competencia a «Un, dos, tres», que creo que vuelven en el mes de septiembre, o a otros programas de carácter comercial que a mí no me satisfacen del todo.

Por eso, en un espíritu de colaboración y estando seguro de que Diputados de otros grupos de zonas agrarias como la mía estaría de acuerdo, creo que un par de programas a la semana en esas horas —tampoco hay que cansar— pueden tener importancia desde el punto de vista sanitario, de conocer los precios agrarios que hay en cada momento en los diferentes mercados, las comparaciones con cultivos europeos y los debates en el mundo rural.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Después de escuchar las palabras de S.S. estoy convencido de que ese tipo de programas deberían estar subvencionados.

Por otra parte, puedo asegurarle, señoría, que a partir de septiembre el programa «Campo y Mar» volverá a la rejilla de Televisión Española, ya que se ha sacado de la programación por causas estacionales. En todo caso, las sugerencias que ha formulado sobre este tipo de programas me parecen de suficiente interés como para que se las pueda suscitar al Director de TVE en cuanto a la con-

veniencia del posible estudio para poner en marcha alguno de ellos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: El mundo rural y los Diputados del mismo se lo agradeceremos.

Sólo quiero hacer una pequeña apostilla: no es que tengan que estar subvencionados; es que esos programas se compensan con otros donde, como he indicado antes, se hace millonaria a una persona de La Coruña con un premio de 40 millones, aunque luego tiene que pagar el 53 por ciento, eso aparte. (El señor Fuentes Gallardo: El 56 por ciento).

Indudablemente no es que pidamos que se haga millonario a ese mundo rural como sucede en esos concursos, pero sí que la sociedad española y los entes públicos, como es Radiotelevisión, ayuden a ese sector que en los aspectos de información está olvidado.

— **DEL DIPUTADO DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO (GRUPO POPULAR), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES EL CRITERIO QUE SIGUE LA DIRECCION GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE CON RELACION A LA ADQUISICION DE PRODUCCIONES AJENAS PARA SU EMISION POR TELEVISION ESPAÑOLA, S.A.? (Número de expediente 182/000383).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para efectuar la pregunta número 23, tiene la palabra el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Señor Director General, parece ser que recientemente directivos de Radiotelevisión Española, entre los que se encontraba el señor Colom, han viajado a Los Angeles para firmar un contrato con una productora americana, cerrándose un acuerdo en virtud del cual y por un período de varios ejercicios Televisión Española se compromete a adquirir, a una media de 24.000 dólares por hora, una serie de productos de esta compañía, cuando el precio habitual parece ser, es de 15.000 dólares por hora. Este precio inicial sería revisado con un alza del 10 por ciento en cada uno de los ejercicios sucesivos. En acuerdo podría haberse establecido la adquisición de 200 horas de archivo en poder de la MCA, de esta productora americana.

No es extraño que la opinión general que existe en el sector diga que Televisión Española suele comprar caro y que, incluso, en ocasiones compra caro para almacenar, para producir «stocks», lo que indudablemente produce una distorsión en los precios del mercado al alza con el consiguiente perjuicio para el sector en general.

Por ello, señor Director General, es nuestra intención saber cuál es el criterio que sigue la Dirección General del Ente Público RTVE en relación con la adquisición de pro-

ducciones ajenas para su emisión por Televisión Española, S.A.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): En primer lugar, ese acuerdo no me consta y, en segundo lugar, debo decirle algo más importante. Nosotros estábamos en el mercado; quienes han peraltado los precios no han sido los que estaban, sino los que llegaron. Es evidente que había un comportamiento —no de este Director General, que se encontró con una concurrencia notabilísima en el mercado— por parte de mis predecesores según el cual cualquiera de estas empresas trasladaba un fax a Televisión Española diciendo: ofertamos tal serie o tales películas, en tantos miles de dólares la hora, y la respuesta de TVE era mucho menor de lo que se le ofrecía, y al final, entre los 10.000 que pedía una empresa y los 6.000 que ofrecía otra, se podían quedar en 7.200. Ahora las ofertas por parte de Televisión Española son: «tal me ofrece tanto; a ver cuánto me da usted más». Y a partir de ese momento empieza una puja de subasta que se realiza a través de los fax.

Nosotros tenemos tal humildad en el mercado en estos momentos que hablar de que estamos encareciendo los productos es algo irrisorio, porque en ese lugar al que usted se ha referido, el señor Colom ha tenido que ir explicando que no era cierto que nosotros no pudiéramos pagar los productos, porque el resto, que tienen financiaciones de todo tipo, han estado explicando que Televisión Española ya no es lo que era, —lo cual es cierto además—, que no nos vendieran a nosotros, que vendieran a los demás, que eran los que tenían dinero, lo cual también es cierto.

— **DEL DIPUTADO DON GONZALO ROBLES OROZCO (GRUPO POPULAR), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍA EXPLICAR CON DETALLE CON QUE CRITERIO SE ESTA PROCEDIENDO A SUSTITUIR EN EL ENTE PUBLICO RTVE GASTOS EN ALQUILERES POR GASTOS DE INVERSION, ADQUIRIENDO INMUEBLES EN PROPIEDAD? (Número de expediente 182/000384)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Para formular la pregunta número 24, tiene la palabra el Diputado don Gonzalo Robles Orozco.

El señor **ROBLES OROZCO**: Señor Director General, ¿podría explicar con detalle con qué criterio se está procediendo a sustituir en el Ente Público RTVE gastos en alquileres por gastos de inversión, adquiriendo inmuebles en propiedad?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): El plan inmobiliario, previsto ha-

ce algún tiempo, tiene un objetivo fundamental: adquirir patrimonio y permitir liberarnos de unas importantes cargas de explotación en cuanto a lo que suman los alquileres, que es un importe muy notable e importante.

Nosotros tenemos 110 locales en alquiler en todo el país, fundamentalmente en Madrid y Barcelona, que suponen un coste de mil ciento y pico millones de pesetas. En Madrid existen veinte centros que suponen más de 500 millones de pesetas, y en Barcelona, catorce centros que suman más de 450 millones de pesetas. ¿Qué hemos tratado de hacer? Un plan de actuación que en Madrid pueda reducir en el futuro los veinte centros a tres, que sean única y exclusivamente: el centro de producción de programas de Prado del Rey, el centro de producción de programas y de emisión de Torrespaña y los Estudios Buñuel. Esto se podrá alcanzar con las obras que están en marcha en este momento en Prado del Rey, más la que se pueden acometer en el futuro, con la posibilidad de edificabilidad de 35.000 metros cuadrados con que contamos en el entorno de Torrespaña. Son acciones encaminadas a liberarnos de muchos de esos arrendamientos que, lógicamente, permitirán no sólo que optimicemos los recursos en función de esa rentabilidad a largo plazo de trabajar en un edificio propio, sino que evitemos la dispersión permanente que existe en estos momentos. Como ya le he dicho, hay veinte centros en Madrid, y no es lo mismo tener esos veinte centros, con los costes adicionales de traslados de unos lugares a otros permanentemente, que tener el personal concentrado en tres centros en Madrid; o, como puede ocurrir en Barcelona, que de los catorce centros actuales se van a reducir a dos: Sant Cugat, donde hay obras de ampliación y donde se ubicará no sólo el centro de producción de programas de televisión, sino también todo lo que se refiere al Ente Público que está en diferentes locales de Barcelona; por otra parte, como saben S.S.S., el año pasado, con la obra que ha hecho este Director General de adquirir un solar en Barcelona para ubicar los estudios de Radio Nacional de España, que están en diferentes lugares de la ciudad, se permitirá que sea el otro polo de trabajo, y que estén única y exclusivamente Radio Nacional de España en Barcelona y Televisión Española en Sant Cugat. Por lo tanto, nos liberaremos de esas cargas de alquileres de los catorce centros de trabajo con que cuenta TVE.

En el resto del país ha habido alguna disfunción porque teníamos, bien en alquiler o incluso en propiedad, locales para Radio Nacional de España y para Radio Cadena. En el momento en que se ha realizado la fusión y se han ubicado todos los trabajadores en un centro de producción, o bien nos hemos liberado si era en alquiler, o bien en algún momento podremos enajenar ese inmueble que queda libre en estos momentos.

Estas son las líneas generales de la política inmobiliaria que se ha acometido recientemente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): Tiene la palabra el señor Robles Orozco.

El señor **ROBLES OROZCO**: Usted ya dio parte de esta

información en la anterior comparecencia y hoy más o menos viene a reiterarla en el mismo sentido.

Evidentemente, es una forma de disminuir el presupuesto en gastos corrientes, pero usted lo está transfiriendo al presupuesto de inversiones, que puede tener algún sentido en la medida en que esto forme parte de un plan de viabilidad general. Es decir, nos parece que, en sí misma o aisladamente, la medida de transferir gasto corrientes a gastos de inversiones puede o no tener una finalidad, o puede o no tener un objetivo en un conjunto de medidas o con una finalidad concreta. Evidentemente, es mucho más sencillo poder suprimir un alquiler de un edificio que el enajenar un inmueble, en la medida en que, por ejemplo, cuando conozcamos el plan de viabilidad, alguna de las ubicaciones de esos edificios tengan o no sentido en el futuro plan de viabilidad del que tanto estamos hablando.

Es decir, igual que en el caso de la remodelación de personal, el tema de la decisión de cambiar presupuesto de gastos corrientes por presupuesto de inversiones, cambiar alquileres por patrimonio, tiene sentido en la medida en que conozcamos o forme parte del plan de viabilidad concreto del Ente Público. En tanto que sea un hecho aislado, es una posición sobre la que nosotros al menos queremos expresar nuestra inquietud y nuestra duda respecto a saber si es realmente rentable para Televisión o si tiene sentido condicionar al Ente Público con la adquisición de unos determinados inmuebles, cuando es mucho más flexible y dúctil poder suprimir una serie de alquileres que enajenar una serie de inmuebles.

Insisto en que, a mi juicio, tiene o no sentido si forma o no parte de un plan conjunto de viabilidad. Es decir, en septiembre deberíamos conocer el plan de viabilidad y parece que lo estamos conociendo por partes o por plazos. Si esto ya es parte del plan de viabilidad, podremos discutirlo en septiembre; si es una medida aislada, déjeme al menos expresar mi duda de que está poniendo rigideces

o condicionando, a mi juicio excesivamente, lo que puede ser después el plan de viabilidad. En todo caso, estamos pasando gastos corrientes a gastos de inversiones. Que quede dicho, y en septiembre, si forma parte de ese plan podremos evaluarlo con más visión de conjunto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo). Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Quiero indicar al señor Robles que esto no forma parte de un plan de viabilidad; esto forma parte de mi intervención primera ante esta Comisión, el 7 de marzo del pasado año, en que efectivamente señalé que una de las políticas inmediatas que quería acometer era un plan inmobiliario. Por tanto, eso no forma parte de un plan de viabilidad.

Señoría, de catorce centros de trabajo en Barcelona al final se reducirán a dos, y creo que cualquier plan de viabilidad nos indicaría la conveniencia de liberarnos de esos gastos corrientes y de optimizar los recursos en un par de centros de trabajo; incluso si hubiera sido posible hacerlo en un solo centro de trabajo, se hubieran optimizado aún más los recursos.

Creo que eso en ningún caso va a estar en contradicción y lo único que ha supuesto en los últimos tiempos durante mi mandato ha sido que hemos tratado de destinar excedentes empresariales para adquisición de patrimonio en lugar de destinarlos a gastos corrientes. Creo que razonablemente ha sido una buena política.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fuentes Gallardo): No habiendo más preguntas que realizar, se levanta la sesión.

**Se levanta la sesión.**  
**Era la una de la tarde**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961